



PADEM 2010

Plan Anual Educativo Municipal Documento de Trabajo

**DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
PUCÓN**



TABLA DE CONTENIDOS

I.-Introducción

II.-Marco Jurídico

III.-Diagnóstico

Antecedentes Generales
Antecedentes Geográficos
Antecedentes Históricos
Indicadores demográficos de la Comuna
Indicadores Socio-Económicos
Características educacionales
Otros indicadores relevantes

Educación Municipal
Población Escolar
Funcionarios de Escuelas y Administración

Programas en Desarrollo
Infraestructura Educacional
Recursos Financieros

Análisis FODA

IV.-Elaboración

Visión y Misión de la Educación Municipal
Objetivos Estratégicos
Pilares Fundamentales de la Educación Municipal
Objetivos específicos y metas
Programa de Acción
Proyectos y Actividades

V.-Presupuesto

VI.-Plan Monitoreo y Evaluación

Diseño del Plan de Monitoreo
Diseño del Modelo de Evaluación

VII.-Anexos



I.-INTRODUCCIÓN

SEÑORES
INTEGRANTES DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN

El Departamento de Educación Municipal, de Pucón ha elaborado su Plan Anual de Desarrollo Educativo de acuerdo a las normas establecidas por los artículos 4 y 5 de la Ley 19.410 dictada el 2 de septiembre de 1995. Tiene por objeto ordenar y sistematizar las acciones educacionales municipales a partir de los objetivos estratégicos, políticas, programas y proyectos definidos para el sector.

En su desarrollo se expresan antecedentes referidos a los aspectos claves y fundamentales definidos por el Ministerio de Educación y el Plan de Desarrollo Comunal que se fortalecerá día a día en la gestión de los Establecimientos Educativos, con el propósito de ir avanzando hacia una educación de calidad, inclusiva y moderna para los niños y niñas y jóvenes de nuestra comuna, todo ello apoyado por una política educacional centrada en el desarrollo de estrategias educativas para el fomento de la innovación y emprendimiento en el aula.

El Plan Anual de desarrollo educativo se debe considerar como un valioso instrumento de orientación de objetivos, recursos y fundamentalmente del compromiso de toda la comunidad educativa para alcanzar el estándar de calidad acorde con los actuales desafíos que impone la globalización, la inserción del país a la economía mundial y sobre todo de los retos de una sociedad democrática que debe preparar a sus estudiantes para una plena integración a la vida social, cultural, económica y política.

En este contexto, el Plan Anual de Desarrollo Educativo, que se presenta a continuación se ha formulado sobre la base de una amplia participación de los distintos estamentos que conforman las unidades educativas, de tal modo que reflejan sus aspiraciones necesidades, intereses y expectativas. Otra de las características del PADEM, es que considera el proyecto educativo de cada establecimiento; los objetivos comunales de educación; y las normas técnicas pedagógicas y programas del Ministerio de Educación.

Edita Mansilla Barría
Alcaldesa



II.-MARCO JURÍDICO

Fuentes Legales:

-Ley N° 19.410

-DFL N° 2 de 1998 (Ley de subvenciones) modificada por la Ley N° 19.979

-Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

1.- Ley N° 19.410 Artículos N° 4°, N° 5° y N° 6°.

Según lo establecido por el artículo 4° de la Ley N° 19.410, la Municipalidad a través de su Dirección de Educación Municipal, debe formular anualmente un Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, el que debe contemplar, a lo menos:

- a) Un diagnóstico comunal de educación
- b) La situación de oferta y de manda de matrícula
- c) Las metas del Dpto de Educación
- d) Dotación Docente y Asistentes de la educación
- e) Programas de acción a realizar durante el año
- f) Presupuesto de ingreso gastos e inversión
 - En conformidad a lo dispuesto en el artículo 5° de la Ley N° 19.410, le corresponde al Alcalde dentro de la segunda quincena de septiembre de cada año, presentar el Plan de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) al Concejo Municipal para su sanción.
 - Además este instrumento deberá ser conocido por el Consejo Económico y Social de la comuna.
 - Simultáneamente será remitido al Departamento Provincial de Educación y a los establecimientos educacionales de la comuna, para su informe y formulación de observaciones.
 - De acuerdo al inciso final del Art. 5° de la Ley N° 19.410, el PADEM, debe ser aprobado por el Concejo Municipal a más tardar el 15 de noviembre de cada año.

2.- Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

Art. N°81 “El Concejo solo podrá aprobar presupuestos debidamente financiados”.

Art. N°82 “El pronunciamiento del Concejo, se realizará de la siguiente manera:

-El Alcalde en la primera semana de octubre, someterá a consideración del Concejo las orientaciones globales del municipio, el presupuesto municipal y el programa anual, con sus metas y líneas de acción”.

-El Concejo deberá pronunciarse sobre todas estas materias antes del 15 de diciembre, luego de evacuadas las consultas por el CESCO, cuando corresponda”.

3.-La Ley N° 20.248 del 2 de febrero de 2008, que crea la Subvención Escolar Preferencial (SEP) asigna más recursos por concepto de subvención a los estudiantes más vulnerables y prioritarios matriculados en los establecimientos educacionales



III.- DIAGNÓSTICO

1- ANTECEDENTES GENERALES DE LA COMUNA

MUNICIPALIDAD	PUCÓN
ALCALDESA	EDITA MANSILLA BARRIA
REFERENTE POLÍTICO	PPD
PACTO	Concertación
DIRECCIÓN	O'Higgins N°483
TELEFONO MUNICIPAL	(45) 293000-293034
FAX	(45) 293085
PÁGINA WEB MUNICIPAL	www.municipalidadpucon.cl
EMAIL	pucon@municipalidadpucon.cl

Concejo Municipal		
NOMBRE	PART.	PACTO
Sr. Armin René Avilés Arias	RN	Alianza
Sra. Marcela Sanhueza Bustos	PS	Concertación Por La Democracia
Sr. Sebastián Álvarez Ramírez	RN	Alianza
Sr. Vicente Sepúlveda Ortiz	PPD	Concertación Por La Democracia
Sra. Graciela Henríquez Vega	PRSD	Concertación Por La Democracia
Sr. Mauricio Oyarzo Brnic	UDI	Alianza

Juzgado de Policía Local

TIENE	CANTIDAD
SI	1

Juzgado de Letras y Garantía

TIENE	CANTIDAD
SI	1



Juzgado de la Familia y Menores

TIENE	CANTIDAD
SI	1

Novena Comisaría de Carabineros

TIENE	CANTIDAD
SI	1

Hospital Particular "San Francisco"

TIENE	CANTIDAD
SI	1

Postas de Salud Rural

TIENE	CANTIDAD
SI	4

Capitanía de Puerto Marina Nacional

TIENE	CANTIDAD
SI	1

Cuerpo de Bomberos

TIENE	CANTIDAD
SI	3 Compañías

Centro de Recreación

TIENE	CANTIDAD
Gimnasio Municipal	1
Estadio Municipal	1
Parque Comunal	1

Biblioteca Pública

TIENE	CANTIDAD
SI	1



Centro de Recursos de Aprendizaje	
TIENE	CANTIDAD
SI	7

Fuente Ficha Comunal

2.-ANTECEDENTES GEOGRÁFICOS

La comuna de Pucón está ubicada en la Provincia de Cautín , Región de la Araucanía.

Con una superficie de 1.429 km² limita al norte con las comunas de Melipeuco y Cunco; al sur con Panguipulli y Villarrica; al este con Curarrehue y al oeste con Villarrica.

Su ubicación precordillerana con lagos, poblados intermedios, ríos , zonas boscosas y ganaderas, así como el emplazamiento de la ciudad entre el Lago Villarrica y el volcán del mismo nombre; lo sitúan como un enclave turístico de primer orden en el país lo que ha permitido el desplazamiento de capitales de inversión e infraestructura ,servicios y viviendas para una población cada vez más creciente , con un índice de 6,1% de migración , situándola con ello entre una de las comunas de más alto crecimiento a nivel regional.

3.-ANTECEDENTES HISTÓRICOS

La historia cívica de este balneario lacustre nace en las postrimerías de la Guerra del Pacífico. En el año 1883, una avanzada del ejército nacional, comandada por el Coronel Gregorio Urrutia, llegaba a estos parajes con la misión de pacificar el lugar y tomar contacto con sus habitantes. A él se le atribuye el honor de ser el fundador de la comuna. En la expedición, también lo acompañaba Don Clemente Holzapfel, ciudadano alemán, padre del primer alcalde de Pucón, don Carlos Holzapfel Deppe, que venía con las tropas y cuya misión era de abastecer de víveres a los soldados.

En estas tierras se encontraron con las tribus mapuches, que tenían como jefe al Cacique Pocollanca. Reunidos en el lugar que actualmente ocupa la Plaza de Armas de la ciudad, donde habían levantado un fuerte militar, realizaron los primeros encuentros de acercamiento. Era el 27 de febrero de 1883. Entre las familias de mapuches que habitaban en el lugar trascienden hasta nuestros días los apellidos Huaiquifil, Mariñanco, Panguilef, Ñanco.

A la llegada de los soldados, se agregan las primeras familias de chilenos y extranjeros que se van aposentando en este Pucón, que en mapudungún, quiere decir "entrada a la cordillera" con el fin de abrir la selva y asentarse en esta tierra. Apellidos como Ansorena, Quezada, Geiss, Gudenschwager y otros van dando forma y estructura a este lugar que se sustentaba en una gran playa de arenas volcánicas.

Posteriormente los arrees de ganado argentino que comenzaron a transitar por esta "entrada a la cordillera", dieron paso a una época de florecimiento económico al lugar, a las que le siguieron la explotación de la madera y la crianza de ganado y una insipiente agricultura de cereales y legumbres.

Los inicios de la actividad turística se ubican a comienzos de este siglo, tiempo en que don Otto



Gudenschwager construyera su primer hotel y fundara la primera flota de vapores, que conectaba Villarrica con Pucón, junto a don Enrique Félix.

Es a partir del año 1939, con la construcción del Gran Hotel y la llegada de empresarios, como don Guillermo Pollack, que Pucón empieza convertirse en un centro potencial de turismo, sector que fue reemplazando lentamente a la explotación agrícola-maderera.

Pucón, hoy con más de 23.000 habitantes, ha definido su actividad económica, fundamentalmente al servicio del turismo, y se proyecta al nuevo milenio dispuesto a enfrentar los nuevos desafíos que impone la globalización mundial.

Fuente: www.municipalidadpucon.cl/Historia.

IV.-Indicadores Demográficos de la Comuna

a) Datos Geográficos y Censales (Proyección estimada 2006 a partir del Censo 2002)	
Superficie Comunal En Km2	1.429
Habitantes Por Km2	21,59
Población Comunal	26.953
Población Masculina	13.755
Población Femenina	13.198
Porcentaje De Población Rural	43,08%
Porcentaje De Población Urbana	56,92%
Porcentaje De Población Comunal En La Región	2,43%
Fuente : ficha comunal	

b) Tasa de Crecimiento Poblacional de la comuna de Pucón

Se estima que la población de nuestra comuna crecerá en un 6,12 % en 10 años por lo que podemos establecer que el año 2010 habrá en Pucón 30.965,0 Habitantes.

c) Estructura por Edades

Tramos por edad	porcentaje
0 a 5 años	11,80%
6 a 11 años	13,23%
12 a 18 años	12,83%
19 a 59 años	53,90%
Mayor de 60 años	8,23%



d) Población en edad escolar por dependencia

Dependencia	Matrícula 2009	%
Municipal	2.185	42
Particular subvencionado	2.892	56
Particular no subvencionado	120	2
Corporación Privada	0	0
Total	5.197	100

Fuente: Elaboración a partir de datos entregados por los Establecimientos..

**Dependencia de Establecimientos Educativos
Según tipos de Enseñanza Impartida**

Dependencia Tipo de enseñanza	Muni.	Parti. Subven.	Part. No Subven.	Consult. Privada	Total
Básica Común Adultos		-			-
Esp Alteraciones del Lenguaje					-
Esp Deficiencia Mental		1			1
Gral Básica	11	10	1		22
Media H/C Adultos					-
Media H/C Adultos Vesp. Oct		❖ 1			1
Media H/C Niños y jóvenes					
Media T/P Comercial Adultos		❖ 1			1
Media T/P Comer. Niños y Jóvenes		❖ 2			2
Media T/P Industrial Adultos					-
Media T/P Indust Niños y Jóvenes					-
Media T/P Técnica Adultos					
Media T/P Técnica Niños y Jóvenes	1				1
Parvularia		2	1		3
Total	12	17	2		31

❖ Un solo Establecimiento imparte estas modalidades.



5.-Indicadores socio-económicos

a) Caracterización socio-económica (ingreso y pobreza)

Pobreza Comunal (Fuente MIDEPLAN, encuesta CASEN 2006)

	Nº de personas	% comunal	NACIONAL
Número De Personas Pobres, No Indigentes(5)	3.434	13,09%	14,10%
Número De Personas Indigentes(6)	1.391	5,30%	4,70%

Fuente: Ficha comunal

b) Empleo y Distribución de la Fuerza Laboral

Población / Ocupados por Rama. Año 2007

RAMA	Nº	%
Agricultor, Ganadería, Caza y Silvicultura	703	11.2
Pesca	68	1
Explotación de Minas	3	0.04
Producción de madera y fabricación de productos de madera y otros	193	3.08
Suministro de Electricidad, Gas y Agua	18	0.28
Construcción	1.050	16.77
Comercio al Por Mayor y Menor, Reparación de Vehículos, Automotores, Motores, Motores, Motocicletas, Efectos Personales y Enseres Domésticos	1.078	17.22
Hoteles y Restaurantes	794	12.68
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	270	4.31
Intermediación Financiera	28	0.44
Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler	57	0.9
Administración Pública y Defensa; Planes de Seguridad Social de Afiliación Obligatoria	281	4.48
Enseñanza	389	6.21
Actividades de Servicios sociales y de Salud	245	3.91
Otras Actividades Comunitarias, Sociales y Personales de Tipo Servicio	262	4.18
Hogares Privados con Servicio Doméstico	545	8.70
Organización y Órganos Extraterritoriales	9	0.14
Otras actividades tipo servicio	262	4.18
Ignorado	4	0.06
TOTAL	6.259	100

Fuente: Censo Nacional de Población 2002, INE.



RAMA O ACTIVIDAD	Hombres	Mujeres
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	654	49
Pesca	56	12
Explotación de Minas y Canteras	7	0
Producción de madera y fabricación de productos de madera y otros	175	18
Suministro de Electricidad, Gas y Agua	17	1
Construcción	1.018	32
Comercio al por mayor y al por menor; reparación De vehículos, enseres	749	329
Hoteles y Restaurantes	440	354
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	195	75
Intermediación Financiera	14	14
Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler	41	16
Administración Pública y Defensa	203	78
Enseñanza	122	267
Servicios Sociales y de Salud	60	185
Otras actividades de Servicios Comunitarios, Sociales y Personales	38	224
Hogares Privados con Servicio Doméstico	158	387
Organizaciones y Órganos Extraterritoriales	9	0
TOTALES POR SEXO	3.956	2.041
TOTAL COMUNAL PERSONAS OCUPADAS	5.997	

Fuente: Censo Nacional de Población 2002, INE

c) Actividad Económica comunal

Tipo de Patentes	1er. Semestre Nº	2do. Semestre Nº
Industriales	17	17
Comerciales	661	661
Profesionales	117	117
Alcoholes	226	226
Temporales	538	538
Ferías	No informada	No informada
Propaganda	No informada	No informada
Industrias Provisorias	No informada	No informada
Comerciales Provisorias	No informada	No informada
TOTAL	1.559	1.559

Fuente: Departamento de Patentes, I. Municipalidad de Pucón, 2007



e) Viviendas y hacinamiento

Viviendas Particulares Tipo	Total Viviendas
Casa	3.358
Departamento en edificio	137
Viviendas SERVIU	80
Viviendas precarias	197
Viviendas, Requerimiento de Nuevas Viviendas	584
Viviendas, Requerimiento de Nuevas Viviendas cada mil habitantes	29,108
Viviendas, Requerimientos de Ampliación	812
Viviendas, Requerimientos de Ampliación como porcentaje del Stock	14,44

Fuente: Censo 2002. www.observatoriourbano.cl / MINVU

f) Salud Municipal datos actualizados al 2006

	COMUNAL	NACIONAL
Administra Servicio De Salud Primaria	Si	---
Tipo De Administración Del Sistema De Salud	Dirección/Dpto.	---
Población Inscrita Validada Por Fonasa(*)	8.544	10.093.883
Número De Consultorios	0	432
Número De Postas Rurales	4	1.125
Transferencia Municipal A Salud/ Total Ingresos Salud	57,75%	19,70%
Transferencias A Salud / Ingresos Propios	16,05%	5,89%

Fuente: Ficha comunal

Fuente Mineduc, Minsal, INE , Fuentes Propias (Balances de Ejecución Presupuestario- BEP Educación y Salud).

(*)La comuna que posee menos de 3500 inscritos validados en salud municipalizada, recibe un aporte fijo desde el MINSAL



6.-Características educacionales

a) Analfabetismo

Hombres Analfabetos	2,60
Mujeres Analfabetos	4,08
TOTAL ANALFABETOS	6,68

Fuente: Censo Nacional de Población 2002,

b) Escolaridad y Educación Superior (CFT y Universidades)

os de Estudio Aprobados	RANGOS DE EDAD			
	0-14	15-64	65 y más	TOTAL
Nunca Asistió	134	220	251	605
Pre Básica	733	347	82	1.162
Básica	3.217	4.920	827	8.964
Diferencial	21	34	5	60
Media	167	4.402	73	4.642
Humanidades	-	247	156	403
Media Comercial	9	407	14	430
Media Agrícola	4	382	6	392
Media Marítima	-	6	-	6
Media Normal	-	14	21	35
Técnico Femenino	1	79	6	86
Centro Formación Técnica	-	320	6	326
Instituto Profesional	-	579	16	595
Universitaria	-	1.288	80	1.368
Total	4.286	13.245	1.543	19.074

Fuente: Censo Nacional de Población 2002, INE



Educación Municipal

CUADRO RESUMEN	COMUNAL	NACIONAL
% Transf. Municipales A Educación / Ingresos Propios	25,66%	11,76%
Número De Establecimientos De Educación Municipal	12	5.899
Porcentaje De Docente De Aula / Docentes Del Sistema	86,84%	84,61%
Número De Años De Escolaridad (Promedio Censo 2002)	8,76	8,33
Puntajes Psu Igual O Superior A450 Ptos. Establecimientos Municipales	67,57%	37,93%
PUNTAJE SIMCE 4 ° BÁSICOS 2008	COMUNAL	NACIONAL
SIMCE LENGUAJE 2008/4º BÁSICOS	268	260
SIMCE MATEMÁTICAS 2008/4º BÁSICOS	244	247
VARIACIÓN PORCENTUAL MATEMÁTICAS 2007-2008/4º BÁSICOS	2,3%	0,4%
Variación Porcentual Lenguaje Y Com. 2007-2008/4º Básicos	0,8%	2.3%

Fuente : Ficha comunal



Población Escolar

a) Evolución Matrícula por Establecimientos Municipalizados

Establecimientos	2006	2007	2008	2009
Liceo Hotelería y Turismo	391	362	404	400
Escuela Carlos Holzapfel	716	688	648	634
Escuela El Claro	405	423	425	374
Escuela Los Arrayanes	257	260	302	310
Escuela Villa San Pedro	114	96	77	54
Escuela Carileufu	137	144	176	171
Escuela Paillaco	113	110	105	105
Escuela José Martínez S.	62	58	62	59
Escuela Quelhue	21	36	27	15
Escuela Candelaria	32	25	25	16
Escuela Pichares	18	29	27	30
Escuela Huife Alto	14	17	16	17
TOTALES	2.209	2.267	2.329	2185

Fuente: Boletín mensual de Subvenciones



Análisis comportamiento de la matrícula

El crecimiento poblacional de la Comuna debido al gran porcentaje de familias que llegan a esta ciudad atraídos por la oferta laboral, principalmente de origen estacional, ha dado origen a nuevos Establecimientos Educativos que ven en Pucón la posibilidad de un nuevo mercado educacional con ofertas que apuntan a todos los niveles educativos y socioeconómicos. Vemos así que en estos últimos cinco años la oferta privada de Establecimientos ha crecido instalándose los siguientes colegios:

PARTICULARES SUBVENCIONADOS

Del Magisterio de la Araucanía: Escuelas Fátima, Ramón Guiñez y liceo Pablo VI y 5 escuelas rurales

- ❖ Colegio Liahona, Colegio Pucón Nevados quienes imparten desde Educación Prebásica a Educación Media Científico Humanista.
- ❖ Liceo Tecnológico Montemaría que imparte Educación Técnico Profesional a jóvenes y adultos, Enseñanza Media Científico Humanista y Educación básica de adultos.

PARTICULARES PAGADOS

- ❖ Rai Trai College imparte Educación General Básica a 92 alumnos/as en siete cursos.

No obstante a lo anterior, si tomamos la matrícula de los Establecimientos Municipalizados del año 2008 , año en donde la matrícula fue más alta y la comparamos con el 2009 , hay una diferencia negativa de 144 alumnos ; lo que demuestra que los nuevos Establecimientos particulares o subvencionados han tenido un impacto significativo en la matrícula del sector municipal.

Fuente: Dirección del Establecimiento.



c) Proyección de Matrícula 2010

Establecimientos	PREBÁSICA		BÁSICA									TEC.PROF.COM					EDUC. ADULTOS					TOTALES		
	P-K	K	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	ST	1º	2º	3º	4º	ST	Básica Adulto	Media Adulto	Media Adulto	ETEA	Dirección	Proy. Daem	Cur-sos	
Liceo Hotelería y Turismo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	111	122	87	80	400	-	-	-	-	-	400	12	
Escuela Carlos Holzapfel	26	54	60	54	56	54	75	77	72	95	623	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	623	21	
Escuela El Claro	23	25	30	35	34	56	56	50	35	46	390	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	390	14	
Escuela Los Arrayanes	25	32	35	32	38	40	27	25	32	27	313	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	313	10	
Escuela Villa San Pedro	-	-	05	05	04	05	04	05	10	20	58	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	58	4	
Escuela Carileufu	14	18	20	12	16	10	28	22	14	19	173	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	173	9	
Escuela Paillaco	10	9	18	14	19	14	11	10	10	11	104	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	104	6	
Escuela José Martínez S.	-	-	7	9	10	04	12	6	8	04	60	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	60	4	
Escuela Quelhue	-	-	3	2	2	4	4	3	-	-	18	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	18	1	
Escuela Candelaria	-	-	4	3	3	2	1	1	-	-	14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	14	1	
Escuela Pichares	-	-	3	6	5	5	4	4	-	-	27	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	27	1	
Escuela Huife Alto	-	-	4	3	3	1	3	4	-	-	18	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	18	1	
Totales	98	138	189	175	190	195	225	207	181	222	1820	111	122	87	80	400	-	-	-	-	-	2.220	87	

Fuente: Proyecciones efectuadas por la DAEM en base a la información provista por los colegios municipalizados



d) Proyección de Cursos año 2010

	Prebás.											Básica											Atención a la diversidad				Tec. P. Com.					D360	D361	total
	P-K		K		1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	DEF. MENTAL	TEL	GRUPO DIFER.	1°	2°	3°	4°	Bas. A	Med. A.	Med. A.	E.TEA	D160	D190	D12								
Liceo Hotelería y Turismo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	3	3	3	-	-	-	-	-	-	-	-	12						
Escuela Carlos Holzapfel	1	2	2	2	2	2	2	3	2	3		1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	21							
Escuela El Claro	1	1	1	1	1	2	2	2	1	2		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	14							
Escuela Los Arrayanes	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10							
Escuela Villa San Pedro	-	-	cc	Cc	1 cc	cc	cc	cc	1	1		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4							
Escuela Carileufu	-	1	1	1	1	1	1	1	1	1		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9							
Escuela Paillaco	1 cc	cc	1 cc	cc	1 cc	cc	cc	cc	1	1		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6							
Escuela José Martínez Soto	-	-	1 cc	cc	1 cc	cc	cc	cc	1 cc	cc		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4							
❖ Escuela Quelhue	-	-	1°	a	6°			c	C	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1							
❖ Escuela Candelaria	-	-	1°	a	6°			c	C	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1							
❖ Escuela Pichares	-	-	1°	a	6°			c	C	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1							
❖ Escuela Huife	-	-	1°	a	6°			c	c	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1							
Total												2	2	2	3	3	3	3	-	-	-	-	-	-	-	-	85							

Fuente: Proyecciones efectuadas por la DAEM en base a la información provista por los colegios municipalizados.

❖ Corresponde a escuelas multigrado o unidocente.



Indicadores de Rendimiento, SIMCE, PSU y SNED

**a) Evolución PSU e Ingreso a Educación Superior
Establecimiento Liceo Hotelería y Turismo**

Año	Inscritos	Rinden	Selección	Matrícula	%Matricula
2006	43	42	6	2	8.3
2007	45	43	8	3	9.0
2008	47	44		3	

Fuente: www.demre.cl

b) Puntaje último SIMCE EDUCACIÓN BÁSICA

ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALIZADOS	ÁREA	SIMCE 4° BÁSICO 2008			
		N°als.	LENG	MAT	C.D.M
Escuela Carlos Holzapfel	URBANO	70	250	240	244
Escuela El Claro	URBANO	41	260	236	251
Escuela Los Arrayanes	URBANO	18	278	236	241
Escuela Villa San Pedro	RURAL	5	-	-	-
Escuela Carileufu	RURAL	20	246	202	214
Escuela Paillaco	RURAL	5	294	246	257
Escuela José Martínez Soto	RURAL	6	248	225	242
❖ Escuela Quelhue	RURAL	-	-	-	-
❖ Escuela Candelaria	RURAL	1			
❖ Escuela Pichares	RURAL				
❖ Escuela Huife	RURAL	-	-	-	-

FUENTE: www.simce.cl



c) SIMCE 2° AÑO MEDIO 2008

ESTABLECIMIENTO	DEPENDENCIA	N° DE ALUMNOS	PUNTAJE LENGUAJE	PUNTAJE MATEMÁTICA
Liceo Hotelería y T.	Municipal	92	271	268
Colegio Liahona	Particular Subvencionado	63	271	278
Liceo Pablo Sexto	Particular Subvencionado	72	245	229
Colegio Ray TRay		09	286	300
Escuela Montemaría		104	235	225

FUENTE: www.simce.cl

d) RESULTADOS COMUNALES POR DEPENDENCIA:

Dependencia	área	Puntaje 4° Básico 2008				Puntaje 8° Básico 2007					Puntaje 2° Medio 2008		
		N° als.	LEN - X	MAT - X	C.M - X	N° als.	LEN - X	MAT - X	NAT - X	SOC. - X	N° als.	LEN - X	MAT - X
Educación Municipalizada	Urbano	88	264	238	242	93	262	264	261	256	92	271	268
Particular Subvencionada	Urbano	191	276	250	259	179	281	278	289	270	229	250	244
Particular Pagado	Urbano	10	287	263	259	09	295	296	292	282	09	286	300
Educación Municipalizada	Rural	67	248	24	232	93	236	243	254	241			
Particular Subvencionada	Rural	23	277	268	269	32	264	266	294	282			

FUENTE: www.simce.cl



e) Establecimientos con SNED : Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño

Establecimientos	Porcentaje acreditado Año 2008-2009
Carlos Holzapfel	60%
Los Arrayanes	60%
Villa San Pedro	60%
Paillaco	60%
Escuela Quelhue	60%
Carileufu	60%
Liceo Hotelería y Turismo	100%

Análisis resultados:

Los resultados SIMCE comunales de Educación Básica tanto urbanos como rurales no muestran una variación significativa con relación al promedio Nacional y regional, se encuentran en el nivel inicial de cada subsector evaluado. Los alumnos evaluados corresponden al nivel socioeconómico bajo y medio bajo con índices de vulnerabilidad entre el 40,01% y el 100% cuya escolaridad de las madres fluctúa entre el 5° año básico y el 2° año medio, los ingresos familiares promedio de estos alumnos atendidos por escuelas municipales corresponden entre los \$109.000 y \$158.074.

Los resultados obtenidos por el Liceo municipal de la comuna se encuentran sobre el promedio nacional, regional y comunal y están ubicados en el nivel intermedio. Los alumnos atendidos corresponden al nivel socioeconómico bajo y medio bajo con índices de vulnerabilidad entre el 40,01% y el 100% cuya escolaridad de las madres fluctúa entre el 5° año básico y el 2° año medio, los ingresos familiares promedio de estos alumnos atendidos por escuelas municipales corresponden a \$109.000 y \$158.074.

El Sistema Educacional de Evaluación de Desempeño de los Establecimientos Subvencionados en el país tiene como objetivo principal contribuir al mejoramiento de la Educación Subvencionada, mediante el incentivo y reconocimiento a los docentes de los establecimientos particulares y municipales subvencionados con mejor desempeño en cada región. Los establecimientos seleccionados reciben un incentivo económico denominado "Subvención por Desempeño de Excelencia". Ser un colegio con mejor desempeño es una meta alcanzable, así lo demuestran los siete establecimientos municipalizados de la comuna de Pucón que lograron acreditarse considerando los factores : efectividad, superación, iniciativa , mejoramiento de condiciones laborales y adecuado funcionamiento del Establecimiento e integración de profesores, padres y apoderados.



a) Índice de Vulnerabilidad y Alimentación

ESTABLECIMIENTO	RBD	IVE 2009	N° DE RACIONES JUNAEB	% DE BENEFICIARIOS
Liceo Hotelería y Turismo	6051-8	78.5	262	66%
Escuela Carlos Holzapfel	6052-6	83	534	80%
Escuela El Claro	6065-9	72.6	330	80%
Escuela Los Arrayanes	20121-9	85.3	310	100%
Escuela Villa San Pedro	6060-7	86.1	54	100%
Escuela Carileufu	6066-6	87.2	143	100%
Escuela Paillaco	6069-0	72.5	105	100%
Escuela José Martínez S.	6053-4	91.1	60	100%
Escuela Quelhue	6054-2	75,8	15	100%
Escuela Candelaria	6063-1	87.5	17	100%
Escuela Pichares	6062-3	92.6	31	100
Escuela Huife Alto	6059-3	93.8	15	93,8
TOTALES			1876	85

Fuente: Encuesta 1er. Año de Educación Básica o Media realizada por JUNAEB según información entregada por Establecimiento



PLANTA FUNCIONARIOS ADSCRITOS AL DEM

Dotación Docente, Directivos, Administración DEM, Asistentes de la Educación.

a) Proyección Dotación Docente 2010.

Función: Docente Directivo	Hrs.	Nº Funcionarios	TITULARES	CONTRATA
Jefe DEM	74*	2	1	1
Liceo de Hotelería y Turismo	44	1	1	
Escuela G – 778 El Claro	44	1	1	
Carlos Holzapfel	61	2	2	
Escuela Los Arrayanes	44	1	1	
TOTAL	267	7	7	-

* = Incluye un docente con 30 hrs. para atención subsector Educación Física en Escuelas Rurales

Fuente: Dotación Docente Comunal RRHH DAEM.

Función: Docente de Aula	Hrs.	Nº Funcionarios	TITULARES	CONTRATA
Escuela G- 773 Palguín bajo	169	5	1	4
Escuela G- 776 Quelhue *	48	*3	1	2
Escuela G- 778 El Claro **	665	19	16	3
Escuela G- 781 Huife Alto **	46	2	1	1
Escuela Carlos Holzapfel **	1.142	30	23	7
Escuela G- 783 Villa San Pedro	152	6	3	3
Escuela G- 786 Pichares	46	2	0	2
Escuela G- 788 Candelaria	46	2	1	1
Escuela G- 790 Carileufu	447	13	6	7
Escuela G- 799 Paillaco	318	10	5	5
Escuela Los Arrayanes**	592	16	8	8
Liceo de Hotelería	685	20	7	13
TOTAL	4.478	133	73	60

• = Considera todos los niveles (NT 1 a 4º Medio)

* Quelhue = 48 hrs. Con 3 funcionarios: 44 hrs. Prof. Encargado + 2 horas de religión + dos horas inglés

. ** 120 horas profesores acogidos a estatuto docente Art. 69



Planta Administrativa del DEM	Hrs.	Nº Funcionarios	Código del Trabajo
Sección Recursos Humanos	88	2	2
Sección Finanzas	120	3	3
Unidad de Remuneraciones	44	1	1
Unidad de Adquisiciones, Bodega e Inventarios	88	2	2
Sección Educ. Especial	22	1	1
Sección Educ. Extraescolar	44	1	1
Unidad de Perfeccionamiento Docente			
Secretaría Daem.	44	1	1
Sección Biblioteca	44	1	1
Pool Choferes	88	2	2
Auxiliares de Servicios	44	1	1
TOTAL			Total

PERSONAL NO DOCENTE: Asistentes, auxiliares, inspectores...	HORAS CODIGO DEL TRABAJO	Nº DE PERSONAL
Escuela G- 773 Palguín	132	3
Escuela G-776 Quelhue	22	1
Escuela G-778 El Claro	431	10
Escuela G-781 Huife	44	1
Escuela Carlos Holzapfel	638	15
Escuela G- 783 V. an Pedro	220	5
Escuela G- 786 Pichares	56	2
Escuela G- 788 Candelaria	64	2
Escuela G- 790 Carileufu	220	5
Escuela G- 799 Paillaco	308	7
Escuela Los Arrayanes	410	10
Liceo de Hotelería y Turismo	2545	54
		Total

Fuente : Departamento RRHH DAEM



b) Resumen Dotación Docente año 2009.-

ESTABLECIMIENTOS	DOCENTES	HORAS
Liceo Hotelería y Turismo	20	685
SUBTOTAL	20	685
Escuela Carlos Holzapfel	30	1084
Escuela El Claro	19	738
Escuela Los Arrayanes	16	584
Escuela Villa San Pedro	9	238
Escuela Carileufu	13	462
Escuela Paillaco	10	318
Escuela José Martínez S.	5	169
Escuela Quelhue	3	48
Escuela Candelaria	2	46
Escuela Pichares	2	46
Escuela Huife Alto	2	46
SUBTOTAL	136	4.464
DEM	2	88
TOTAL	138	4.552



NECESIDADES DE PERFECCIONAMIENTO Y CAPACITACIÓN POR ESTABLECIMIENTO

Carlos Holzapfel:

- Capacitación en “Elaboración de instrumentos de evaluación para los aprendizajes” para todos los docentes
- Capacitación para Asistentes de la Educación
 - Computación (Diferentes programas).
 - Atención de personal.
 - Autoestima
 - Curso básico de secretariado

Los Arrayanes:

Docentes

- Perfeccionamiento en “Elaboración de Instrumentos de Evaluación de Aprendizajes”
- Perfeccionamiento en el subsector “Estudio y Comprensión de la Naturaleza”

Docentes y Asistentes de la Educación

- Capacitación en Técnicas para la Resolución Pacífica de Conflictos

El Claro:

- Impostación de la voz
- Enseñanza de las matemáticas con material concreto
- Evaluación del proceso enseñanza aprendizaje
- Elaboración de portafolio

Huife:

Docente

- Curso de evaluación en Gestión Curricular y Construcción de Instrumentos de evaluación en el aula.

Asistente de la Educación

- Estrategias de intervención con alumnos internos

Paillaco

Docente

- Perfeccionamiento en “Elaboración de Instrumentos de Evaluación”

Palquín Bajo

Docente

- Perfeccionamiento para la “formulación y construcción de instrumentos de evaluación”

Candelaria

- Evaluación cunicular



Quelhue:

- Perfeccionamiento en “Estrategias de Evaluación para el Aula Multigrado”
- Perfeccionamiento en “Estrategias de intervención para la atención de de la diversidad de ritmos y niveles de aprendizajes”

Pichares:

Docente

- Perfeccionamiento en “Construcción de instrumentos de evaluación”
- Gestión Institucional

Asistente de la Educación

- Capacitación en Computación

Carileufu:

- Evaluación y currículo
- Elaboración de instrumentos de evaluación
- Planificación de unidades educativas
- Unidades Educativas inclusivas y diversidad
- Tics en el Aula
- Manejo de conflictos y convivencia escolar

Liceo de Hotelería y Turismo:

Perfeccionamiento en:

- Planificación, Evaluación
- Transversalidad
- Orientación Educativa
- Metodologías para el Plan General y Plan Diferenciado.



3.- Adecuación Dotación Docente 2010: En este ámbito se contemplan las siguientes acciones:

a) No renovación horas a Contrata:

- 57 horas en Escuela Villa San Pedro por reducción de un curso
- 55 horas en escuela Carileufu redistribución de carga horaria.
- 12 horas Pichares
- 83 titulares en escuela Carlos Holzapfel por jubilación de docente Aura Vergara González y Horacio Arteaga Sepúlveda

c) Declaración de Hrs. Excedentes:

El Artículo 73 del DFL. N° 1/96, Estatuto Docente, prevé la facultad de declaración de hrs. excedentes de su dotación. Esta disposición podría favorecer a docentes titulares que actualmente posean cargas horarias de 44 horas cronológicas semanales, **pudiendo rebajar 5 horas con derecho a** indemnización, calculado sobre el valor hora actual con un tope de 11 meses.

- Se declaran en excedente 39 horas titulares de docente Ana María Fernández Teiller Esc. El Claro
- Se declara en excedente 05 horas titulares de docente Heraldo Arroyo Aguayo

d) Llamado a concurso público de antecedentes y/o posición para Director, inspector general y funciones de Docencia en distintos colegios.

01 cargo de profesor E. Básica Carileufu Mención E. Matemática	39
01 cargo Profesor E. Básica Carileufu Mención Lenguaje y C.	39
01 cargo de profesor Educ. Básica especialidad E. Física C. Holzapfel	39
01 profesor de Educ. Gral. Básica Esc. C. Holzapfel Especialidad 1er ciclo	39
01 Inspectoría General Esc. Carlos Holzapfel	27
01 cargo Profesor Ed. Gral. Básico en Esc. Palguín Bajo Mención lenguaje y C.	39
01 cargo Profesor E. Básica Esc. Palguin Bajo Mención E. y C. de la Sociedad	39
01 cargo Profesor E. Gral. Básica Esc. Palguin Bajo	39
01 Profesor de Educ. Gral. Básica Los Arrayanes Mención E. y C. Sociedad	39
01 Profesor de Educa. Gral. Básica Los Arrayanes Mención E. Matemática	39
01 Profesor de Educ. Gral. Básica Mención en religión Católica	30
01 profesor de Ed. Gral. Básica mención en religión evangélica	<u>30</u>
total	438



- d) **Docentes acogidos al artículo 69 del Estatuto Docente** que dice: Cumplidos 30 años y más de servicios , favorecidos para ejercer 32 horas frente a aula y las restantes a trabajos dados por las direcciones de las respectivas escuelas.

	Esc. Carlos Holzapfel
Rosa Martínez Parra	“
Marcela sanhueza	“
Ema Quintana	“
Pura Arriagada	“
Jorge Díaz	“
Martina Zurita	“
Gabriel González	Esc. Huife Alto
América Elgueta	Esc. El Claro
Norma Rivas	“
Juana Vargas Toro	“
Juanita Romero S.	Esc. Los Arrayanes
Cristina Belloso	“
Total	72 horas

- f) **Profesores acogidos a jubilación**

Aura Clorinda Vergara González: Escuela Carlos Holzapfel.
Horacio Arteaga Sepúlveda : Escuela Carlos Holzapfel

- g) **Asignación de responsabilidad tecnicopedagógica.**

José Roa	44 hrs. Liceo Hotelería y turismo
Patricia Arratia	44 hrs. Esc. Carlos Holzapfel
Pedro Painepán	44 hrs. Esc. Los Arrayanes
Mariel Caniulao	24 hrs. Esc El Claro

- h) **Asignación por desempeño profesional:
Inspector General**

Osmar Fuentes	44 hrs. Liceo Hotelería y Turismo
---------------	-----------------------------------



i) Indemnización a profesores acogidos a jubilación aplicación Ley 20.158 y dictamen 44766-08

- | | | |
|--------------------------------------|-------|------------------|
| - Blanca Sonia Aguayo Yáñez | Esc. | Carhuello |
| - Flor María Araya Becar | Esc. | Carlos Holzapfel |
| - Magali Carmelita Hidalgo Garmendia | | “ |
| - Lucía Manquepi Cayul | Liceo | Hot. y Turismo |
| - Ana Meyrone Flores | | “ |
| - Ema Huechepan Catalán | | “ |
| - María Isabel Dumont Catalán | Esc. | Pichares |

j) Incorporación de docente:

Idioma Chino mandarín Liceo Hotelería y Turismo

k) Indemnizaciones.

Se Sugiere indemnizar con fondos de Gestión a dos asistentes de la educación previo evaluación de desempeño.

l) Traslado:

Se trasladará a:

Hernán Badilla Gutiérrez al establecimiento Educaional Carlos Holzapfel cumpliendo funciones de portería.

Erica Molina Martínez a escuela Villa San Pedro para cumplir funciones de encargada del Centro de Recursos de Aprendizaje (CRA) del establecimiento.

Susana Carvacho Malinosky a escuela Carlos Holzapfel para cumplir funciones de Asistente de la Educación.

m) Nuevas funciones

Héctor Gutiérrez Sierra asume con la función de Inspector de Pasillo en escuela Carlos Holzapfel.



Proyectos y Actividades 2009- 2010

1.- Diseño e implementación de la Política de Educación Municipal

La actual Administración Municipal dentro de sus lineamientos de acción tiene como proyección contar con un marco de referencia estratégico (Política Educativa), que oriente los planes educativos, respecto de la incorporación de competencias y valores de la innovación y el emprendimiento en áreas claves del desempeño del sistema educativo municipal, de manera de iniciar un proceso de transformación y mejora sostenida y sustentable, en coherencia con una propuesta de desarrollo comunal.

Dicha propuesta incluirá:

- Programas que integren la familia la empresa y el entorno a la tarea educativa.
- La implementación de estrategias Educativas para emprender e innovar en el aula.



- Programas de gestión de redes de actores claves que promuevan y se integren a las propuestas educativas innovadoras.
- Programas específico que apoyen a los alumnos para continuar estudios superiores y/o insertarse al mundo laboral.

Con la instalación de esta propuesta se pretende elevar los desempeños de todos los niños(as) y jóvenes insertos en nuestro sistema educacional y responder o solucionar situaciones críticas que afectan ámbitos estratégicos de la gestión educacional:

- La relación con las empresas y mercado laboral,
- La participación y compromisos de padres y apoderados
- La motivación de los estudiantes.
- Y las prácticas pedagógicas innovadoras en aula.

2.- Equipo Técnico Comunal de Educación Municipal

DESCRIPCIÓN

El Equipo Técnico Pedagógico Comunal de Pucón, está integrado por docentes designados por el Director de Educación Municipal y tiene como función principal poner en marcha la Política Comunal de Educación a través del PADEM. Para ello, debe coordinar el trabajo de las Unidades Técnicas Pedagógicas de los Establecimientos Municipalizados. Creado oficialmente el año 2008 mediante decreto Alcaldicio N° 1654 de fecha 11 de julio de 2008.

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la Educación Municipal de la Comuna de Pucón, a través de acciones que permitan coordinar y apoyar a los Establecimientos de su dependencia, a fin de entregar un servicio educacional orientado al logro de resultados de calidad para todos los alumn@s

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:



- Adoptar la normativa emanada por el MINEDUC, a través de Capacitaciones permanente del equipo a fin de transferir en forma oportuna a las unidades técnicas de los Establecimientos.
- Ejercer el nexo entre los Establecimientos y la DEPROV.
- Monitorear y evaluar las propuestas y proyectos PADEM.
- Establecer coordinación Técnica con las diferentes instancias del DEM involucrada en el desarrollo de la educación municipalizada: Atención a la Diversidad, Extraescolar, Red Enlace, Programas de Inglés, TEC, etc....
- Orientar y difundir los objetivos de la Ley SEP y su dinámica en los establecimientos municipales educacionales de la comuna.
- Difundir y coordinar el Perfeccionamiento Docente y Asistentes de la Educación.
- Traducir las necesidades pedagógicas y de gestión de los Establecimientos de la comuna en perfeccionamiento, capacitación o asesorías externas de modo que resulten pertinentes a la Política Educacional de la Comuna y en función de los Planes de Mejoramiento Educativo.
- Diseñar estrategias de monitoreo y evaluación de los Planes de Mejora de los establecimientos escolares municipales de la comuna.
- Coordinar y desarrollar reuniones técnica comunales con las UTP de los establecimientos escolares municipales.

PROPUESTA MATERIAL DEL EQUIPO TECNICO COMUNAL AÑO 2010

NECESIDADES DE MOBILIARIO PARA ETC	MONTO
CELULARES	
MODEM PARA INTERNET INALÁMBRICO	
1 NOTE BOOK	\$ 600.000
1 PROYECTOR MULTIMEDIA	\$ 900.000
1 CAMARA DIGITAL	\$ 200.000
MATERIAL FUNGIBLE PARA IMPRESORAS	\$ 200.000
CAPACITACION PARA INTEGRANTES ETC de EM	\$ 900.000
1 MULTI FUNCIONAL	\$ 80.000
1 ESTANTE CON PUERTA Y CHAPAS	\$ 120.000
10 ARCHIVADORES	\$ 10.500
10 RESMAS DE FOTOCOPIAS CARTA Y OFICIO	\$ 30.000
SUB TOTAL PROPUESTA DE NECESIDADES MATERIALES ETC. AÑO 2009	\$ 3.040.000 + gastos de Internet y celulares



3.- Inglés Abren Puertas

“THE MAGIC TRAIL”

La Red Pedagógica Local de Inglés del Programa Inglés Abren Puertas está coordinado por la profesora del Liceo de Hotelería y Turismo de Pucón, Bessie Muñoz Cortez, que integra a 33 docentes de las comunas de Pucón, Villarrica y Curarrehue, pertenecientes a establecimientos escolares básicos y medios municipales y particulares subvencionados.

Durante el mes de mayo de 2009, se procedió a la realización de la primera reunión constitutiva de esta nueva red dependiente del Depto. Provincial Cautín Sur, denominada actualmente IDIOMAS ABREN PUERTAS. Esta Red correspondiente a la zona lacustre, convoca a profesores de inglés de la comuna de Curarrehue, Pucón y Villarrica. Actualmente cuenta con 30 integrantes, quienes ejercen su labor docente en colegios municipales y particulares subvencionados, tanto en Educación Básica como de Educ. Media.

El objetivo de esta red es la de capacitar, con el apoyo que brinda el ministerio, a los docentes a través de intercambios de experiencias, cursos de capacitación, participación en concursos como el Public Speaking, Debates en Inglés y concurso de Voluntarios Angloparlantes.



La conformación de esta red llamada " THE MAGIC TRAIL", permite postular a diferentes proyectos en beneficio de nuestros profesores y alumnos que se traducen en el perfeccionamiento del habla por la práctica en el intercambio con personas angloparlantes y con alumnos un mayor logro de aprendizaje del idioma.

Es así como durante el año 2009, se adjudicó el proyecto English Week, consistente en perfeccionamiento para profesores y una muestra del uso del idioma por establecimiento.

Esta red además, potencia el desarrollo de los docentes en el idioma, la participación en perfeccionamientos dictados por la Universidad Católica de Temuco, donde el CPEIP a través del MINEDUC otorga un 75% de beca. Estos cursos son ALTE 2 y ALTE 3.

Respecto a los establecimientos escolares municipales, el 92% de ellos participa activamente de esta red. Siendo éstos:

Liceo Hotelería y Turismo
Carlos Holzapfel
Los Arrayanes
Carileufu
Villa San Pedro
Palguin Bajo
Pichares
Candelaria
Quelhue
Huife
Paillaco



4.- PROYECTOS TECNOLÓGICO

ENCARGADO INFORMÁTICA DEM
RODRIGO MARCELO ORTEGA COLIMAN
INGENIERO CIVIL INFORMÁTICA, LICENCIADO EN INGENIERÍA



SEPTIEMBRE 2009

PROYECTOS	MONTO	GASTADO	POR GASTAR
TIC EN AULA			
APOORTE MINISTERIO INSTALACIONES INFRAESTRUCTURA	8.400.000	9.098.000	879.279
42 PC PORTÁTILES	12.600.000	ENTREGADO	
42 PROYECTORES MULTIMEDIA	14.280.000	ENTREGADO	
42 SOPORTE METÁLICOS PARA PROYECTOR	840.000	ENTREGADO	
42 TELÓN CON TRÍPODE	2.310.000	ENTREGADO	
42 EQUIPO DE AUDIO	420.000	ENTREGADO	
TOTAL	38.850.000		879.279

Esta iniciativa busca desarrollar una propuesta para integrar el uso de las tecnologías de la comunicación e información (TIC) en el aula de educación básica, que se enmarque en una estrategia de acción pedagógica que permita a través de un mejoramiento de las prácticas docentes mejorar los aprendizajes de nuestros niños y niñas.

CABE DESTACAR QUE EXISTE UN APOORTE MUNICIPAL DE 1.577.279 QUE CUBRIÓ PARTE DE LAS INSTALACIONES (COMPRA DE MATERIALES, INSUMOS FALTANTES, GASTOS VARIOS QUE SE RENDIRÁN CON DOCUMENTOS LEGALES)

LABORATORIOS MOVILES			
INSTALACIÓN Y ADECUACIÓN RED ELÉCTRICA	EN PROCESO DE ANÁLISIS Y CÁLCULOS		
102 PC PORTÁTILES (REPARTIDO EN LAS ESCUELAS)			
5 CARROS PORTA NOTEBOOK			

Esta la iniciativa “**Laboratorio Móvil Computacional para 3° Básico**” (LMC) tiene como propósito desarrollar las capacidades de lectura, escritura y las operaciones básicas de matemáticas de los niños y niñas de tercer grado de enseñanza básica mediante la incorporación de equipamiento computacional que permita desarrollar **estrategias de aprendizaje uno a uno, (cada alumno con su equipo)**.

LABORATORIOS DE INGLES	113.000.000	52.602.77 0	60.397.230
-------------------------------	-------------	----------------	------------

La Educación Municipal se adjudica uno de 15 proyectos a nivel nacional de laboratorios de ingles por un valor estimado de M\$ 113.000, entre aporte Ministerial y Municipal; incluye 4 modernas plataformas con tecnología de punta. En las cuales el objetivo es



<p>mejorar el aprendizaje del idioma ingles en los alumnos desde pre básico a enseñanza media, con la ayuda de las TIC. El proyecto además abarca la iniciativa de instaurar definitivamente un plan curricular validado a nivel nacional desde primer ciclo el cual no existe en la actualidad, para lo cual se está trabajando en conjunto con universidades nacionales y extranjeras para compatibilizar diferente aspectos del idioma. Dicho proyecto tiene contemplado como marcha blanca el año 2009.</p>			
CONVENIO MICROSOFT			
100 LICENCIAS SISTEMA OPERATIVO XP – VISTA	GRATIS		
100 LICENCIAS OFFICE 2003 -2007 (\$ 2.085)	208.499	208.499	0
<p>Convenio que tiene por finalidad dotar de software con licencias y actualizados a todos los colegios y además adquirirlos a bajos costos, manteniendo así las Escuelas a la vanguardia. Permitiendo además que los alumnos conozcan estas nuevas tecnologías tanto a nivel rural como urbano.</p>			
TEC (TECNOLOGÍAS PARA UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD)			
INSTALACIÓN INFRAESTRUCTURA	EN PROCESO DE ANÁLISIS Y CALCULO		
EQUIPAMIENTO POR ESCUELA	EN PROCESO DE CALCULO		
<p>El Ministerio de Educación, a través del Programa de Informática Educativa, Enlaces, inicia la implementación del plan “Tecnologías para una Educación de Calidad - Enlaces al Bicentenario”, que marca el comienzo de una nueva etapa en la política chilena de integración de tecnología al mundo escolar.</p> <p>El propósito de este plan es incrementar significativamente el equipamiento computacional existente en el sistema escolar chileno junto con asegurar el adecuado uso pedagógico de estos recursos. Además lograr que los establecimientos educacionales alcancen un nuevo estándar de dotación, coordinación informática y usos del equipamiento computacional al año 2010</p> <p>El desafío de esta nueva etapa es mirar al establecimiento en su conjunto e identificar cómo</p>			



<p>las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) pueden aportar a mejorar los procesos más relevantes y de mayor impacto en las tareas pedagógicas. Esto significa que, además del tradicional laboratorio de computación y sala de profesores, se comenzarán a habilitar nuevas dependencias educativas, partiendo por la incorporación de tecnología a las salas de clases y CRA (Centro de Recursos para el Aprendizaje) –Biblioteca.</p>			
FONDOS DE APOYO AL MEJORAMIENTO EDUCACIONAL			
COMPRA INSTALACIÓN CONFIGURACIÓN Y CAPACITACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN ESCOLAR	7.989.228	5.000.000	2.989.228
<p>Ante las exigencias que existen hoy en día, las Escuelas necesitan contar con un excelente soporte de sistemas informáticos que permitan que la administración acompañe y esté al nivel del mejoramiento de sus procesos académicos. Por lo cual se ha estado trabajando en la búsqueda de un sistema que permita solventar los requerimientos de todos los establecimientos. Primeramente estuvo funcionando el sistema de gestión escolar “Colegio interactivo” el cual trabajaba completamente en una plataforma web, lo cual tenía en desventaja a las escuelas rurales en donde había baja calidad o conexión nula.</p> <p>El año recién pasado se generó un fondo de apoyo al mejoramiento educación del gobierno, el cual nos permitió adquirir un sistema de mayor calidad y que trabaja en forma local y de plataforma web, supliendo así la falencia que tenía el sistema antiguo.</p> <p>Mateo XXI, Software de Administración de Colegios, es la respuesta a las necesidades de administración educacional, permite a las Escuelas y el DEM entregar información confiable y oportuna a los padres, respecto a calificaciones, horarios, conducta, desarrollo de sus hijos y mucho más. Es una solución integral y completa a los sofisticados problemas de la Administración Educacional por medio de un diseño sencillo y amigable.</p>			
MANTENCIÓN EQUIPAMIENTO ESCUELAS COMPRA PARTES Y PIEZAS	4.500.000	2.600.000	1.900.000
<p>Es una iniciativa que de a poco se ha ido instaurando y ordenando debido a la gran cantidad de equipamiento que está llegando y principalmente al que está en uso de años anteriores. Es por esto que se está trabajando con una persona que se encargará de la mantención y en conjunto preparar un plan semestral y anual para mantener la mayor parte del equipamiento funcionando. Además del funcionamiento de las redes tanto físicas como inalámbricas.</p>			



BANDA ANCHA			
APORTE MINISTERIO	2.000.000		
APORTE MUNICIPAL	4.670.000		
TOTAL	6.670.000	1.935.000	4.735.000

Este proyecto se generó con iniciativa propia y tiene por objetivo mantener las escuelas interconectadas y proveer además una herramienta que les permita a los docentes y alumnos potenciar los contenidos y diversificar en la enseñanza y el aprendizaje.

5.- Evaluación Docente

Todos los docentes de la Comuna han ingresado al proceso de Evaluación

Resultados Comunales: años	2008
Profesores Destacados	0
Profesores Competentes	07
Profesores Básicos	04
Profesores Insatisfactorios	0
TOTAL PROFESORES EVALUADOS	11

Fuente : Encargado de Perfeccionamiento

Evaluación Docente 2009	
Establecimiento escolar	Nº de Docentes Evaluados
Carlos Holzapfel	
Los Arrayanes	
El Claro	
Carileufu	
Paillaco	
Villa San Pedro	
Pichares	
Huife	
Palguín	
Candelaria	
Quelhue	
Liceo de Hotelería	
TOTAL PROFESORES EVALUADOS	



6.- ATENCIÓN DE NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

La Atención a la diversidad se ha realizado mediante los proyectos adjudicados en la comuna como proyectos de integración, quien incorpora en su atención a alumnos con discapacidad intelectual, proyectos de trastornos específicos del lenguaje (TEL) y talleres de diferencial. Todas estas instancias están bajo la Coordinación de Educación Especial.

Introducción a la Ed. Especial:

El alto número de niños que presentan Necesidades Educativas Especiales, ya sean permanentes o transitorias, y que deben ser incorporados en los objetivos de la educación común, lleva a que el Departamento de Educación Municipal acoja esta demanda social y se comprometa con la inclusión de aquellos niños y niñas con algún tipo de discapacidad que afecta su proceso de aprendizaje.

Área de Coordinación de Ed. Especial:

El área de Coordinación de Educación Especial, nace en marzo de 2007 con el fin de regular aquellos aspectos específicos de los Proyectos de Integración Escolar que se abren en diferentes escuelas de la comuna y de los Grupos Diferenciales que apoyan dicha labor.

Esta coordinación se centra principalmente en los aspectos técnicos y administrativos de los Proyectos de Integración (PIE) de Deficiencia Intelectual, de los PIE de Trastornos Específicos del Lenguaje y de los Grupos Diferenciales (GD) que atienden niños con Trastorno Específicos de Aprendizaje que tiene actualmente la comuna

1. 3 PIE de Trastornos Específicos del Lenguaje
2. 4 PIE de Deficiencia Intelectual
3. 2 Grupos Diferenciales.

La profesional encargada actualmente de realizar dicha gestión es la psicóloga y psicopedagoga Valentina Ffrench-Davis.

Áreas de intervención:

A continuación se entrega una breve descripción de las áreas que aborda la coordinación de Ed. Especial:

2. Coordinar con encargado de adquisición del DEM la compra de materiales solicitados por las educadoras
3. Entrega y rendición al área de Finanzas del DEM de los gastos de caja chica que se les entrega mensualmente
4. Coordinación de evaluaciones psicométricas
5. Coordinación de evaluaciones emocionales
6. Gestionar consultas de médicos especialistas para alumnos de los PIE.
7. Coordinación con DEPROV (supervisores técnicos y subvenciones)
8. Coordinación de capacitaciones y perfeccionamiento de docentes encargadas y/o profesionales relacionados con Ed. Especial.
9. Organización y ejecución de reuniones técnicas comunales
10. Organización de reuniones técnicas intercomunales
11. Elaboración de futuros PIE 2010.
12. Elaboración de rendición anual de gastos de los PIE.
13. Representante del DEM en la Red Comunal de Infancia y por tanto, coordinación con las diferentes redes involucradas.



7.- Convivencia Escolar

A partir del año 2010 se deberán integrar en los planes de mejoramiento educativo un programa que aborde la convivencia escolar en cada establecimiento. Dicho Programa tendrá como objetivos:

Desarrollar estrategias que permitan obtener información en relación al estado del clima escolar, y potenciar habilidades socioafectivas en los alumnos como herramientas preventivas y resolución pacífica de conflictos como mediación escolar.

Así mismo tendrá como objetivo el Promover y facilitar la inserción de la familia al ámbito educativo a través de los Consejos Escolares y de iniciativas que promuevan la participación activa de padres y apoderados en distintas instancias del quehacer educativo.

8.- Planes de Mejoramiento Educativo

Durante el año escolar 2010 junto a los sectores de Lenguaje y Comunicación y Matemática se incluirá el sector de Ciencias Naturales, para lo cual se tomarán los diagnósticos desde NT1 a 8° año básico a fin de diseñar los objetivos, acciones, recursos y costos que se incluirán en el plan de mejoramiento para el año 2010.



PROGRAMAS EJECUTADOS EN EL AÑO 2009

PROGRAMAS EN EJECUCION	FECHA DE TÉRMINO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO \$	RESPONSABLE
Plan de Superación Profesional	permanente	Mineduc Municipalidad	\$ 1.400.000	ENC. PERFEC
Laboratorio digital de Inglés	Permanente	Mineduc Municipalidad	\$1.600.00	DOCEN- TES
Atención a la diversidad y necesidades educativas especiales.	permanente	Mineduc Municipalidad	\$10.400.000	DEM
Inglés E-learning	permanente	Mineduc Municipalidad	Donación	DOCENTES
Enlaces Abierto a la Comunidad	permanente	Mineduc Municipalidad	\$400.000	COORD. ENLACS
Banda Escolar	permanente	Municipalidad	\$4.000.000	COORD. EXT.ES.
Chile califica	Noviembre 2008	Mineduc	\$10.000.000	OMIL
Programa Conozca a su hijo.	Diciembre 2008	Mineduc Municipalidad	1.000.000	EDUCA- DORA
Equipo Técnico Comunal de Educación Municipal	permanente	Mineduc Municipalidad	\$ 3.500.000	COORD. COMUNAL
Consejos Escolares	permanente	Mineduc Municipalidad	\$500.000	DEM y directores de Escuelas



Objetivos Específicos, metas e indicadores del DEM Año 2010

14. Asumir la Reforma Educacional Chilena, en prebásica, básica y media, con los compromisos operacionales de dicho proceso en el plano normativo, curricular y presupuestario.

Metas:

- *Adscripción en un 100% al plano normativo, curricular y presupuestario de la Reforma Educacional Chilena.*
- *Implementar y desarrollar sugerencias tomadas de la evaluación nacional de la JEC en un 90%*
- *Ejecución de los Planes de Mejora en 100% de los establecimientos.*
- *El 100% de los establecimientos escolares incorporados a la Ley SEP desarrollarán estrategias de gestión para detectar e incorporar alumnos prioritarios.*
- *Implementación y ejecución de Plan de Mejora de Liceo de Hotelería y Turismo de Pucón*

2.- Implementar la Política de Educación Municipal Comunal (2010-2012) que permita orientar los planes educativos a fin de introducir mejoras en el modelo de gestión de calidad de la educación en los colegios municipales.

Metas:

- *Constituir un Equipo Técnico Municipal con horas específicas para liderar las etapas del diseño e implementación de la política y monitorear su desarrollo.*
- *El 100% del equipo técnico se capacitará para diseñar e instalar la política de educación municipal comunal*
- *Instalar en el 100% de los EE estrategias de innovación y emprendimiento para las mejoras educativas.*

3.-Recoger las orientaciones de la Estrategia de Desarrollo Regional y todas aquellas sugerencias dirigidas al desarrollo social, económico y cultural presentado por el Gobierno Regional.

Metas:

- *Implementar en un 90% programas complementarios al proceso de enseñanza aprendizaje que incorporen el conocimiento de potencialidades turísticas, agroforestales y de servicio de la región y comuna para fomentar el desarrollo sustentable y el cuidado del medio ambiente.*
- *Considerar en un 90% la Presencia artesanal y cultural de la etnia mapuche la cual apoya la identidad regional, potenciando su economía.*



4.-Desarrollar un Plan de Educación Municipal inserto en las orientaciones del Plan de Desarrollo Comunal de Pucón, articulando dichas metas con los objetivos de los Proyectos Educativos de los Establecimientos.

Metas :

- *Aumentar la matrícula de los Establecimientos Municipalizados de la Comuna en un 5% considerando el aumento progresivo de la población.*
- *Monitorear la articulación entre Proyectos Educativos Institucionales y el Plan de Educación Municipal en un 90%.*

5.-Lograr el financiamiento del Plan de Educación Municipal considerando el Marco Legal y presupuestario correspondiente, tanto con aportes del Ministerio de Educación, como con aportes propiamente municipales y/o de proyectos de financiamiento externo.

Meta:

- *Desarrollar en un 100% el Plan de Educación Municipal tomando las medidas legales y presupuestarias que impliquen el financiamiento del Sistema, tanto con aportes del Ministerio de Educación, como con aportes propiamente municipales y/o de proyectos de financiamiento externo*
- *Disminuir en un 5% el déficit presentado por los diferentes establecimientos respecto a su financiamiento.*

6.-Realizar un PADEM participativo considerando a toda la comunidad educativa de Pucón en su desarrollo y la evaluación para observar y opinar sobre el estado de avance y las diferentes responsabilidades de los distintos agentes que intervienen en él.

Meta:

- *Comprometer en un 90 % a toda la comunidad educativa en el desarrollo y la evaluación del PADEM para observar y opinar sobre el estado de avance y las diferentes responsabilidades de los distintos agentes que intervienen en él.*
- *El 100% de los establecimientos educacionales municipales rendirán cuenta pública de su gestión a la comunidad escolar y autoridades.*
- *El 100% de los colegios municipales que tienen subvención escolar preferencial, deberán rendir cuenta pública del uso de esos recursos*

7.- Disminuir la repitencia, la deserción y el ausentismo escolar en todos los EE Municipales.

Meta:

- *Reducir la repitencia, la deserción y el ausentismo escolar en un 5%.*

8.-Implementar la enseñanza instrumental del idioma inglés desde los primeros niveles de Transición a Cuarto Año Medio.

Meta:



- *Incorporar en un 90% la enseñanza instrumental del idioma inglés desde los primeros niveles de Transición a Cuarto Año Medio.*
- *Incorporar al 100% de los docentes de inglés de colegios municipales al Programa Inglés Abre Puertas.*

9.-Impulsar el desarrollo educativo comunal a través de la capacitación permanente de los docentes y asistentes de la educación, para fortalecer sus competencias personales y profesionales; de esta manera, se ofrecerá un servicio educativo de calidad a los alumnos/as de la comuna.

Meta:

Asumir en un 90% el perfeccionamiento docente como una acción permanente del plan y que beneficie a todos los profesores el cual estará orientado a EVALUACIÓN, IDIOMA E INFORMÁTICA

10.-Estimular a los docentes que tengan un desempeño de excelencia a nivel de procesos y de resultados de aprendizajes de sus alumnos/as.

Meta:

- *Entregar un estímulo al 10% de los docentes titulares que demuestren excelencia en su desempeño profesional reflejado en experiencias pedagógicas innovadoras y /o resultados académicos.*

11.-Mejorar el servicio al cliente por parte de los funcionarios del DEM para fortalecer la imagen corporativa institucional.

Meta:

- *Establecer en un 70% al interior del DEM mecanismos de funcionamiento laboral basados en metas y objetivos, de modo que se pueda brindar un servicio eficiente y satisfactorio.*

12.-Potenciar el compromiso de los asistentes de la educación, a través de la entrega de lineamientos que permitan el desarrollo de un trabajo eficiente y oportuno al servicio de los procesos de su comunidad escolar.

Meta:

- *Mejorar en un 10% la eficiencia y rapidez en el apoyo a las instancias formales de enseñanza; al interior de los Establecimientos Educacionales, estos lineamientos se reflejarán en los asistentes de la educación, los que deberán entregar el mejor de sus esfuerzos por brindar un servicio de calidad a la Comunidad Escolar.*

13.-Apoyar el desarrollo institucional de las escuelas y liceo propiciando su autonomía en la gestión administrativa y curricular, vinculándolos estrechamente con el desarrollo local y comunal; respaldando todas aquellas iniciativas tendientes a respetar la diversidad cultural y las diferencias entre las personas. Así como facilitar la adscripción de los establecimientos a proyectos nacionales y regionales.

Meta:

- *Favorecer en un 100% el desarrollo institucional de las escuelas y liceo propiciando su autonomía de gestión y su vinculación estrecha con el desarrollo local y comunal.*



14.-Incentivar a los establecimientos urbanos de la comuna para postular a las diferentes instancias de acreditación con el fin de asegurar un servicio de calidad a toda la comunidad.

Meta:

- *En el año 2010 se espera que el 90% de los establecimientos urbanos de la comuna postulen a la alguna de las diferentes instancias de acreditación (SACGE, ASIGNACIÓN DESEMPEÑO COLECTIVO)*

15.-Propiciar un programa de extensión cultural y deportivo, a través de convenios y con recursos humanos comunales que permitan la atención de esta necesidad educativa a todo el sector educacional comunal.

Meta:

- *El 90% de los Establecimientos municipalizados contarán con variados talleres y monitores especializados que atenderán el área de extensión cultural y deportiva.*

16.-Asumir un compromiso real con la diversidad educativa comunal , entendida como igualdad de oportunidades frente a la educación para el discapacitado, el alumno rural, el alumno pobre, el alumno mapuche, el alumno con problemas conductuales, etc.

Meta:

- *Implementar talleres de atención a la diversidad en al menos el 40% de los Establecimientos municipalizados de la comuna abordando las necesidades educativas en Integración y TEL*

17.-Potenciar y fortalecer la acción de los Consejos Escolares como entes necesarios que posibilitan a las comunidades escolares conocer con mayor profundidad los alcances y logros del Sistema de Educación Municipal de la Comuna.

Metas:

- *El 100% de los establecimientos Educativos presentarán en marzo un cronograma de reuniones del Consejo escolar según lo estipula la Ley JEC*

18.- Diseñar e implementar programas de convivencia escolar en cada EE incorporados a los Planes de mejoramiento escolar que contemplen el desarrollo de estrategias que permitan obtener información en relación al estado del clima escolar, que permitan desarrollar habilidades socioafectivas en los alumnos como herramientas preventivas y resolución pacífica de conflictos como mediación escolar

Metas:

- . *Incorporar a todas los establecimientos básicos completos en el programa de convivencia escolar y en forma progresiva al resto de los colegios municipales.*
- . *Capacitar al 100% de los docentes y asistentes de la educación de los colegios incorporados, en conceptos claves para el enfrentamiento constructivo del conflicto en el aula.*



- . *Capacitar progresivamente a los padres y apoderados en la entrega de herramientas teóricas y prácticas hacia una construcción de una alianza familia escuela intencionada.*
- . *El 100% de los establecimientos con programas de convivencia escolar tienen identificados los focos problemáticos y posibles causas de los problemas de convivencia escolar.*
- . *El 100% de los establecimientos con programas de convivencia escolar aplican estrategias para desarrollar formación ciudadana, convivencia social en el aula y resolución pacífica de conflictos*
- . *El 100% de los establecimientos con programas de convivencia escolar incorporarán un equipo multidisciplinario para el desarrollo del programa.*

19.-Propiciar el acercamiento de los apoderados a los Establecimientos Educativos comprometiendo su apoyo al proceso de aprendizaje de su hijo/a.

Metas:

- *Implementar en el 90% de los Establecimientos estrategias de participación para los padres y apoderados.*

20.-Fortalecer y elevar la calidad de los aprendizajes de todos los alumnos de las escuelas Municipales de Pucón aplicando Los Planes Mejora y recursos de la Ley SEP.

Metas

- *.El 100% de los establecimientos básicos municipales incorporarán en sus estrategias y prácticas el Plan de Mejoramiento educativo*
- *. El 100% de los establecimientos escolares básicos con Plan de Mejoramiento serán monitoreados por la Unidad Técnica Comunal.*
- *.El 100% de los establecimientos con Plan de Mejoramiento Educativo, serán evaluados anualmente por MINEDUC*



Infraestructura

a) Capacidad Instalada Establecimientos con Jornada Escolar Completa Diurna Educación Media

Dependencias	Liceo Hotelería y Turismo					
	2007		Proyección 2010		Cap. Instalada	
	Cursos	Mts 2	Cursos	Mts 2	Cursos	Capacidad máx.
prekinder	0	0	0	0	0	0
kinder	0	0	0	0	0	0
1° basico	0	0	0	0	0	0
2° basico	0	0	0	0	0	0
3° basico	0	0	0	0	0	0
4ª basico	0	0	0	0	0	0
5ª basico	0	0	0	0	0	0
6ª basico	0	0	0	0	0	0
7ª basico	0	0	0	0	0	0
8ª basico	0	0	0	0	0	0
1° medio	3	159.8	3	159.8	3	145
2° medio	3	123.6	3	123.6	3	112
3° medio	3	136.0	3	136	3	123
4° medio	3	171.9	3	171.9	3	155
TOTAL	12	591.3	12	591.3	12	535



Capacidad Instalada Establecimientos con JEC

Urbanos

EDUCACIÓN BÁSICA

Dependencias	Escuela Carlos Holzapfel						Escuela El Claro						Escuela Los Arrayanes					
	2007		Proyección 2010		Cap. Instalada		2007		Proyección 2008		Capc. Instalada		2007		Proyección 2008		Capc. Instalada	
	Cursos	Mts 2	Cursos	Mts 2	Cursos	Capacidad max	Cursos	Mts 2	Cursos	Mts 2	Cursos	Capacidad max	Cursos	Mts 2	Cursos	Mts 2	Cursos	Capacidad max
prekinder	1	51.6	1	51.6	1	45	1	30	1	30	1	30	1	33.5	1	33.5	1	30
kinder	2	60.2	2	60.2	2	54	1	30	1	30	1	30	1	33.5	1	33.5	1	30
1° básico	3	122.8	2	106,4	2	63	2	60	1	30	1	30	1	53.2	1	53.2	1	45
2° básico	3	122.6	2	106,4	2	63	2	60	2	60	2	60	1	53.2	1	53	1	45
3° básico	2	106.6	3	122,4	3	97	2	60	2	60	2	60	1	53.2	1	53	1	45
4° básico	2	106	3	123	2	96	1	30	2	60	2	60	1	53.2	1	53.2	1	45
5° básico	3	141	2	91,2	2	128	2	60	1	30	1	30	1	46	1	46	1	41
6° básico	3	173.6	3	173.6	3	157	1	30	2	60	2	60	1	53.2	1	53.2	1	45
7° básico	3	128.8	3	144,8	3	117	2	60	1	48	1	48	1	46	1	53	1	41
8° básico	3	129	3	142,7	3	117	1	48	2	60	2	60	1	46	1	46	1	41
Integración	1		1	34,8	1				1	30	1	30	1	31	1	31	1	15
Integración TEL	1	0	1	35,4	1	0			0		0		1	31	1	31	1	15
Diferencial															1			
TOTAL	25	1142.2	26	1192.5	25	937	15	468	16	498	16	468	12	471	13	539.6	12	438



**B. NECESIDADES DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO
ESCUELAS BASICAS MUNICIPALES URBANAS Y LICEO AÑO 2010**

Se requiere asumir el costo de equipamiento y mobiliario para todos los establecimientos escolares municipales, según necesidades. Con un costo de

\$15.000.000

Capacidad Instalada Establecimientos con JEC Rurales

Cursos simples

EDUCACIÓN BÁSICA

Dependencias	Escuela Carileufu					
	2007		Proyección 2008		Cap. Instalada	
	Cursos	Mts 2	Cursos	Mts 2	Cursos	Capacidad max
Prekinder	0	0	0	0	0	0
Kinder	0	0	1	25.0	0	0
1° básico	1	23.1	1	23.1	1	21
2° básico	1	37.2	1	37.2	1	33
3° básico	1	25.8	1	25.8	1	23
4° básico	1	27.7	1	27.7	1	25
5° básico	1	26.9	1	26.9	1	24
6° básico	1	19.1	1	19.1	1	17
7° básico	1	36	1	36	1	32
8° básico	1	36	1	36	1	32
Integración	0	0	0	0	0	0
Integración TEL	0	0	0	0	0	0
TOTAL						

(*) Proyecto de Construcción en Estudio en SERPLAC.



Capacidad Instalada Establecimientos con JEC Rurales

Cursos combinados

Dependencias	Escuela Paillaco					
	2007		Proyección 2008		Cap. Instalada	
	Cursos	Mts 2	Cursos	Mts 2	Cursos	Capacidad max
Pre-K -Kinder	1	17	65	1	1	59
1º y 2º	36		1	36	1	32
3º y 4º	54.29		1	54.29	1	49
5º y 6º	36		1	36	1	32
7º básico	36		1	36	1	32
8º básico	36		36	1	32	41
TOTAL						

Dependencias	Escuela Villa San Pedro					
	2008		Proyección 2009		Cap. Instalada	
	Cursos	Mts 2	Cursos	Mts 2	Cursos	Capacidad max
Pre-K -Kinder	1	0	1	(*)	0	0
1º y 2º	1	35.10	1	35.10	1	31
3º y 4º	1	34.51	1	34.51	1	31
5º y 6º	1	49.52	1	49.52	1	45
7º básico	1	34.8	1	34.8	1	31
8º básico	1	34.5	1	34.5	1	31
TOTAL	6					



Escuela José Martínez Soto						
Dependencias	2008		Proyección 2009		Cap. Instalada	
	Cursos	Mts 2	Cursos	Mts 2	Cursos	Capacidad max
Pre-K -Kinder						
1º y 2º	1	48	1	48	1	43
3º y 4º	1	36	1	36	1	32
5º y 6º	1	36	1	36	1	32
7º básico	1	36	1	36	1	32
8º básico	1	32	1	32	1	29
TOTAL						

Capacidad Instalada Establecimientos con JEC Rurales

MULTIGRADO UNIDOCENTE

1º A 6º BÁSICO

Dependencias	Escuela Quelhue						Escuela Candelaria					
	2007		Proyección 2008		Cap. Instalada		2007		Proyección 2008		Capc. Instalada	
	Cursos	Mts 2	Cursos	Mts 2	Cursos	Capacidad max	Cursos	Mts 2	Cursos	Mts 2	Cursos	Capacidad max
AULA PREESCOLAR	1	50	1	50	1	45	0	0	0	0	0	0
AULA MULTIGRADO	1	40	1	40	1	36	1	54	1	54	1	45
AULA INTEGRACIÓN	1	45	1	45	1	40	0	0	0	0	0	0
TOTAL	3	135	3	135	3	121	1	54	1	54	1	45



Dependencias	Escuela Huife						Escuela Pichares					
	2007		Proyección 2008		Cap. Instalada		2007		Proyección 2008		Capc. Instalada	
	Cursos	Mts 2	Cursos	Mts 2	Cursos	Capacidad max	Cursos	Mts 2	Cursos	Mts 2	Cursos	Capacidad max
AULA PREESCOLAR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AULA MULTIGRADO	1	54	1	40	1	45	1	72	1	72	1	45
TOTAL	1	54	1	54	1	45	1	72	1	72	1	45

D. Instalaciones principales

INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL									
CAPACIDAD INSTALADA (INSTALACIONES PRINCIPALES)									
ESTABLECIMIENTO	GINNASIO	BIBLIOTECA	SALA COMPUT.	COMEDOR	TALLERES	LABORAT.	SALON DE ACTOS	SALA MULTIUSO	TOTAL MTS 2
Liceo Hotelería y Turismo	0	21.3	72.5	118.3	174.3	48	0	0	434.4
Escuela Carlos Holzapfel	864.5	60.9	53.4	155.2	0	51.9	0	0	1205.9
Escuela El Claro	0	55	36	76.88	0	0	132.00	0	299.88
Escuela Los Arrayanes	0	139.5	53.2	103.7	62	0	0	109.2	467.6
Escuela Villa San Pedro	0	56	48	54	0	0	81	48	287
Escuela Carileufu	0	56	48	54	0	0	0	0	158
Escuela Paillaco	0	55	36	64	0	55	0	0	200.4



Escuela José Martínez S.	0	0	18	54	0	0	0	0	72
Escuela Quelhue	0	0	0	0	36	36	0	0	48
Escuela Candelaria	0	0	0	36	54	0	0	54	140
Escuela Pichares	0	0	0	27	0	0	0	0	27
Escuela Huife	0	0	54	54	0	0	0	0	108

Fuente: información proporcionada por los colegios

PRINCIPALES EQUIPAMIENTOS

ESTABLECIMIENTO	EQUIPOS COMPUTACIONALES	PROYEC. DATA	IMPRESORAS	TELEVISORES	RETROPROYECTOR	FOTOCOPIADORA	MULTICOPIADOR
Liceo Hotelería y Turismo	20	1	4	5	1	1	0
Escuela Carlos Holzapfel	72	05	05	4	1	1	0
Escuela El Claro	20	10	3	2	1	1	0
Escuela Los Arrayanes	27	6	4	1	1	0	0
Escuela Villa San Pedro	10	5	4	1	0	1	0
Escuela Carileufu	8	0	3	2	0	0	0
Escuela Paillaco	12	1	3	1	1	1	0
Escuela José Martínez S.	17	6	4	2	0	1	0
Escuela Quelhue	5	1	3	1	0	0	0
Escuela Candelaria	4	1	1	1	0	0	0
Escuela Pichares	6	1	2	1	0	0	0
Escuela Huife	2	1	1	1	0	0	0
TOTAL	174	28	30	24	6	8	0

Fuente: información proporcionada por los colegios



Establecimientos con Internado

Establecimiento	Capacidad
Liceo Hotelería y Turismo	80 alumnos
Escuela José Martínez	40 alumnos
Escuela Huife Alto	20 alumnos
Escuela Villa San Pedro	60 alumnos
Escuela Paillaco	40 alumnos

Establecimientos con CRA

Establecimiento	Año de adjudicación
Escuela Los Arrayanes	CRA 2006
Escuela El Claro	CRA 2007
Escuela Paillaco	CRA 2007
Escuela Carlos Holzapfel	CRA 2008
Escuela Villa san Pedro	CRA 2008



Necesidades de infraestructuras y otras:

El Claro:

- Solicita contratación de auxiliar varón de servicios menores o en su defecto permuta de una auxiliar dama por un auxiliar varón (motivo vigilancia y aseo de baños varones por una persona del mismo sexo).
- Cambiar instalación de caldera en el pabellón antiguo 2º ciclo
- Construcción de parvulario
- Ampliar sala de profesores
- Postular carpeta para piso y graderías para gimnasio
- 14 metros de leña
- 12.000 litros de petróleo

Carlos Holzapfel

1.- Calefacción: Comprar una o dos calderas para mejorar el sistema de calefacción de todas las dependencias de la escuela. O bien comprar una sola que tenga una capacidad para temperar todas las dependencias.

2.- Sistema eléctrico: La escuela NO cuenta con un tablero de electrificación apto para todas las instalaciones que se han ido sumando a través del tiempo en las diferentes dependencias (sala de informática, laboratorio digital de inglés, TIC en el Aula, salas de clases realizadas en segunda etapa de ampliación para la jornada escolar completa, etc. Lo que impide un funcionamiento expedito en el ámbito tecnológico y pérdida en materiales (tubos fluorescentes, ampolletas, notebook).

3.- El establecimiento tiene como necesidad, habilitar servicios higiénicos de alumnos que nunca han sido utilizados desde su entrega, en el año 1996, producto de los residuos de cemento que fueron vaciados por los conductos de desagüe y estos se solidificaron en su interior. Provocando una sobre utilización en los otros restantes.

Los baños de los alumnos de la Pre-básica siempre han tenido problemas por la deficiente pendiente que estos tienen, por lo tanto siempre están tapados. Los gasfiter que han trabajado en los arreglos de estos, han manifestado que la única solución es romper el cemento y realizar nuevos conductos para su caída de agua.

El depósito de caída de agua de los urinarios de los varones, no pueden funcionar como corresponde debido al bajo tamaño del recibidor de agua y el baño permanece constantemente inundado.

Producto de todo lo malo en el aspecto de servicio higiénico, es necesario tener un plano de toda la obra y reevaluarla con un especialista en la materia, para una mejora inmediata de todo este sistema.

4.- Reubicar al Pre-kínder en su sector, para postularlo a la JEC. Se deben hacer baños en su sector y del tamaño de acuerdo a lo reglamentado por el Ministerio de Educación.



- 5.- Ampliación de cocina.
- 6.- Mejorar las redes de Banda Ancha para Internet y activar wifi.
- 7.- Asegurar que los alumnos todos los días tengan movilización, sobre todo los alumnos del sector de Candelaria, que durante este año han tenido mucha inasistencia provocada por lo mismo.
- 8.- Protección de ventanas en espacios que contengan material tecnológico.
- 9.- Compra de leña para combustión lenta de salas de Kinder, Proyectos TEL, integración y sala de profesores.-

PERSONAL

- 1.- Contratación de un Rondín y que a la vez sirva para la limpieza de los pasillos mientras realiza las funciones de vigilante. (Necesidad imperiosa debido a la gran cantidad de material Tecnológico que se encuentra en todas las dependencias de la escuela. El colegio cuenta con una casa para este personal.
- 2.- Contratación de un Portero con funciones además de servicios menores.
- 3.- Faltan 8 hrs. de psicólogo contratado por el DEM reconocida por el Ministerio de Educación en nuestra escuela y en coordinación directa con la UTP del establecimiento, para atender a niños con problemas, y que no están siendo atendidos por proyectos, ni SEP.
- 4.- Una necesidad es: tener una persona exclusiva para llevar la Administración Delegada de la escuela, por lo tanto esta Dirección deja a la Sra. Ana María Saldías para llevar el balance, realizar compras, hacer gestión para cotizar y cancelación de facturas y ser un ente coordinador entre la municipalidad, DEM y escuela entre otras funciones. (Cabe señalar que las funciones de secretaria que realizaba anteriormente son traspasadas a la Srta. Teresa Tagle.)
- 5.- Contratación de monitores por el DEM coherente a las necesidades de cada establecimiento, para los Talleres JEC, y monitores para actividades extra-escolares.
- 6.- Agilizar las contrataciones del personal a través de la subvención SEP, considerando las sugerencias técnicas de la UTP, para que no sean afectadas las acciones del Plan de Mejoramiento.

Nota: Es imprescindible que las contrataciones para el personal de la escuela sea considerando la idoneidad y salud compatible con los cargos.

* Hay que considerar que para el próximo año 2010 docentes (9) se acogen al Artículo 130 del Estatuto Docente, que dice que los docentes que tengan 30 o más años de servicios que realicen docencia de aula efectiva, podrán reducirla a un máximo de 24 horas cronológicas semanales, debiendo destinar el resto de su horario a actividades curriculares no lectivas. La reducción de docencia de aula



efectiva deberá ser solicitada expresamente por el docente para que sea contemplada en el PADEM del año siguiente.

Liceo Hotelería y Turismo

1.- Proyecto Multilingüe en desarrollo para el año 2010: El SEREMI de Educación señor Ricardo Chancerel González, seleccionó a este Liceo para implementar los idiomas de Francés, Alemán y Chino Mandarín, según Programa: “Idiomas Abren Puertas” del MIMEDUC, para lo cual se necesita contar con la construcción de 03 salas y la implementación técnica y mobiliario que éstas necesitan y considerar el Recurso Financiero para cancelar honorarios a los docentes que el Programa requiere.

2.- Construcción urgente del Taller de Alimentación Colectiva declarado insalubre, por la Arquitecto de la SEREMI. Esta situación exige una respuesta urgente e inmediata de la Autoridad Alcaldicia; en la idea de postular a fondos PMU. El Plano de la nueva construcción está hecho y de acuerdo a conversación telefónica con el SEREMI de Educación, realizada el día jueves 30 de julio, él está en espera de la decisión que tome la Primera Autoridad Edilicia al respecto, para iniciar los trámites de este PMU. Este Taller presenta serios problemas de implementación y se encuentra detenida la implementación que está entregando la Secretaría Regional de Gobierno a los Establecimientos Técnicos Profesionales del país, por no contar con una infraestructura adecuada; situación que tiene a la Dirección de este Establecimiento muy preocupada, puesto que no se está entregando una educación de calidad a los estudiantes de la Especialidad de Servicios de Alimentación Colectiva de 3º y 4º año, lo que conlleva a tener una relación difícil con los Padres y Apoderados, quienes reclaman una pronta respuesta al problema.

3.- Construcción de 06 baños y 06 duchas para los alumnos, dado al número de alumnos matriculados (400). Los existentes no son suficientes; lo que incide en un retraso permanente de los alumnos a sus horas de clases luego de horas de recreo.

4.- Es de suma urgencia techar el patio del Establecimiento, con la finalidad de apoyar el desarrollo del Subsector de Educación Física, en mérito del mejor aprovechamiento pedagógico y evitar que los alumnos salgan a realizar sus actividades a otros lugares de la ciudad.

5.- Construcción de camarines.

6.- Instalación de red de citófonos, dadas las características de los espacios de la construcción del Establecimiento y en la idea de minimizar horas/hombres.

7.- Se necesita contratar para el año 2010 un conductor para el minibús del Liceo



8.- Se necesita aumentar en 05 horas el horario de la encargada CRA, señora Elba Cecilia Cifuentes Huaiquifil, para un mejor servicio a los alumnos.

9.- Se necesita contratar una Bibliotecóloga, para entregar un servicio técnico a los alumnos/as.

10.-Se necesita contratar como Inspectora de Planta con 44 horas, para Internado a la Sra. Dina Pincheira Reyes.

11.-Se necesita contratar un Evaluador y un Orientador, que integren el UTP del establecimiento, para responder con eficiencia a los requerimientos del MINEDUC.

CARILEUFU

Reposición escuela básica de Carileufu, Proyecto Educativo Institucional y Plan de Mejoramiento Educativo

Villa San Pedro

- Reposición de mobiliario en todas las aulas.
- Mejoramiento de baños para alumnado externo
- Mejoramiento de red eléctrica de baños de internado
- Cierre costado norte del terreno 30m lineales
- Destinar 14 horas UTP
- Contar con persona encargado del CRA

Paillico:

- Reposición de baños del establecimiento por deterioro
- Reposición del internado del establecimiento por deterioro

Quelhue:

- Cierre perimetral del recinto escolar: 400m lineales
- Reemplazo de estacas y cintas
- Construcción de portón de acceso peatonal. Garantizando seguridad y protección de instalaciones y áreas verdes

Huife:

- Se hace necesario disponer de una habitación para manipuladora de alimentos que sirva de dormitorio para la atención de alumnos internos de Lunes a Viernes El patio de techado se hace muy necesario para que los niños puedan jugar libremente en los días de lluvia.
- Se hace necesario la instalación definitiva del sistema de agua potable en el colegio con su respectiva sanitización ya la actual instalación se ve afectada en los meses de verano y otoño.



- Abastecimiento en forma anual con leña para el colegio con Internado, que trabaja en un sector muy helado, donde la nieve y el hielo están en forma relativamente permanente en los meses de Invierno
- Se hace necesario remodelar una bodega de 3m x 5 m para guardar especies
- Habilitar una puerta exterior para entrar al entretecho con el fin de facilitar la revisión y trabajos de cañerías, goteras, cañones de combustión
- Se requieren cortinas gruesas para sala y dormitorios del Internado.

Palguín

- REPARACION BAÑOS PARA ALUMNOS(AS).
- CONSTRUCCION DE BAÑOS PARA DOCENTES Y PERSONAL.
- REPARACION DEL CIERRE PERIMETRAL DEL RECINTO, 400 METROS LINEALES.
- REPARACION INTERIOR DEL COMEDOR
- PIZARRA ACRILICA PARA TRES SALAS.
(construcción patio techado)
- UNA SALA DE CLASES MULTIUSO
- EQUIPO DE AMPLIFICACION,
- FILMADORA
- MAQUINA FOTOGRAFICA
- FOTOCOPIADORA
- INSUMOS CORRESPONDES PARA FOCOPIADORA E IMPRESORA (TINTA, HOJAS, ETC)

Pichares

- Biblioteca: Debido a que no existe espacio construido, se hace necesario construir e implementar una biblioteca de aula, para fortalecer los aprendizajes, de los alumnos(as).
- Patio Techado: Ante las inclemencias del tiempo y el nulo espacio, para desarrollar actividades físicas durante los días de lluvia, es que se hace imprescindible contar con un patio techado que permita desarrollar clases de Educación Física y donde los educandos puedan estar en actividad durante los recreos.
- DVD: Es necesario contar con un DVD, para poder reproducir películas o música en formato dvd o vcd. De esta forma presta servicio el televisor.
- Equipo de música: Se requiere de un equipo musical, para desarrollar actividades de Desarrollo motor o veladas artísticas.



Candelaria:

- Lector de CD
- Radio con CD y MP3
- Tinta
- Calculadoras
- Mesa y sillas para profesor

Los Arrayanes

1.- Ampliación de sala multiuso. Para ello se sugiere eliminar sala 5 que es adyacente y ésta recuperarla en el taller 2, y luego construir una nueva sala taller de 100 metros cuadrados, con la finalidad que tenga un uso multifuncional, como por ejemplo que sirva para el desarrollo de talleres de manualidades en madera, banda escolar, actividades de artes y educación física entre otros.-

Ventajas de esta iniciativa es que con 10 a 15 millones de pesos obtenemos un salón multiuso acorde con los requerimientos de la escuela para sus actividades artísticas culturales con la comunidad escolar y vecinal. Perdemos la sala 5 de 33 metros cuadrados, pero ganamos una de 53 metros cuadrados y finalmente logramos una sala taller multifuncional de 100 metros cuadrados.

2.- Mejorar Red Eléctrica de todo el Establecimiento, su amperaje ya no es suficiente para todos los equipos computacionales existentes, corriendo el riesgo de ser quemados

3.- Mejorar la red de alumbrado público en pasaje los Tilos, ubicada en el frontis del establecimiento, lo que disminuiría la destrucción de vidrios y robos y crearía un ambiente de más seguridad

4.- Construcción de rejas en las ventanas de las salas del primer piso especialmente considerando que hay una importante y atractiva implementación tecnológica en todas salas de clases y además que son exigencias del Ministerio.-

5.- Confeccionar un drenaje en el patio de la escuela ya que ante una pequeña lluvia, quedamos inundados por dos o más días, situación que origina una serie de conflictos en la convivencia escolar.

6.- Calefacción :

- 12.000 litros de petróleo mínimo anuales para calefacción central
- 1.000 litros anuales de gas para calefacción de NT1 y NT2
- 10 cargas anuales de galones de 45 litros para calefacción de UTP, secretaría y Dirección



- 30 metros anuales de leña para calefacción de CRA y Comedor
- 7.- 38 horas para docente con función de UTP
- 8.- 20 horas para docente con función en la unidad de informática y recursos.



EVALUACIÓN PADEM 2010

AMBITO PEDAGÓGICO

1. Los Establecimientos de la Comuna durante el año 2008 han sido evaluados desde el Mineduc bajo la ley SEP, para lo cual debieron diseñar los planes de Mejoramiento educativos para el año 2009, que fueron aprobados con recomendaciones para las escuelas calificadas como Emergente y automáticamente aprobadas para las escuelas Autónomas. Todas las escuelas han iniciado la puesta en marcha de sus Planes de Mejora.

AMBITO ORGANIZACIONAL

En el PADEM 2009 se sigue la implementación de Unidades Técnica en Escuelas con matrícula igual o superior a ciento cincuenta alumnos se ha implementado un trabajo técnico pedagógico por ciclos enfocado principalmente a coordinar el quehacer propuesto en los Planes de Mejora, así como también a poner en práctica las propuestas emanadas del MINEDUC como es el caso de los Talleres LEM , cascadas de reflexión , jornadas de planificación.

Durante el Año 2009 la Unidad Técnica, Creada oficialmente el año 2008 mediante decreto Alcaldicio N° 1654 de fecha 11 de julio de 2008, ha coordinado con las unidades técnicas de los establecimientos, la elaboración y subida a la plataforma del MINEDUC los Planes de Mejoramiento de cada uno de ellos, así mismo ha tenido la función de solicitar los insumos necesarios para la elaboración del PADEM.

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la Educación Municipal de la Comuna de Pucón, a través de acciones que permitan coordinar y apoyar a los Establecimientos de su dependencia, a fin de entregar un servicio educacional orientado al logro de resultados de calidad para todos los alumnos(as)

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Adoptar la normativa emanada por el MINEDUC, a través de Capacitaciones permanente del equipo a fin de transferir en forma oportuna a las unidades técnicas de los Establecimientos.
- Ejercer el nexo entre los Establecimientos y la DEPROV.
- Monitorear y evaluar las propuestas y proyectos PADEM.
- Establecer coordinación Técnica con las diferentes instancias del DEM involucrada en el desarrollo de la educación municipalizada : Atención a la Diversidad, Extraescolar, Red Enlace, Programas de Inglés, TEC, etc....
- Orientar y difundir los objetivos de la Ley SEP y su dinámica en los establecimientos municipales educacionales de la comuna.
- Difundir y coordinar el Perfeccionamiento Docente y Asistentes de la Educación.
- Traducir las necesidades pedagógicas y de gestión de los Establecimientos de

la comuna en perfeccionamiento, capacitación o asesorías externas de modo que resulten pertinentes a la Política Educacional de la Comuna y en función de los Planes de Mejoramiento Educativo.

- Diseñar estrategias de monitoreo y evaluación de los Planes de Mejora de los establecimientos escolares municipales de la comuna.
- Coordinar y desarrollar reuniones técnica comunales con las UTP de los establecimientos escolares municipales.

OTROS

INCORPORACIÓN DE RECURSOS INFORMÁTICOS Y MULTIMEDIALES

Durante el año del 2008 se utilizan en los Establecimientos equipos computacionales de última generación como proyectores multimedia(data show) , notebooks, computadores con pantalla plana como parte del Proyecto : **Laboratorios digitales de inglés** con el fin de llevar al aula este valiosa herramienta para ser utilizada tanto por docentes como alumnos. Este proyecto tiene un costo aproximado de cien millones de pesos y es un aporte del MINEDUC. Favoreciendo en esta primera instancia a los cursos de 1º a 4º año.

EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR

En el año 2008 este departamento ha estado a cargo del Señor José García. Su labor ha estado destinada a coordinar aspectos tales como:

- Coordinación de 25 talleres JEC de los 12 establecimientos municipalizados de la comuna.
- 10 talleres extraescolares fuera de la Jornada Escolar Completa.
- Contratación de 16 monitores y técnicos que atendieron dichos talleres.

Estos talleres han tenido una asistencia promedio de 20 alumnos por taller, lo que implica una atención mensual promedio de 680 alumnos.

Se adquirieron materiales deportivos por un total de \$1.727.158 los que consistieron fundamentalmente en colchonetas, cintas, balones, pelotas y paletas de tenis de mesa, tableros y relojes de ajedrez, brújulas, raquetas y pelotas de tenis y radios.

Se realizaron también competencias comunales de voleibol, handbol, básquetbol, fútbol, entre otros con una participación promedio de 500 alumnos.



Análisis FODA de acuerdo a realidad regional, Comuna y Establecimientos.

FORTALEZAS

De los programas de Desarrollo Regional

- Los diagnósticos regionales establecen que la Araucanía tiene potencialidades turísticas, agroforestales y de servicio.
- Tiene reservas de flora y fauna única en el mundo, susceptibles de ser fortalecidas y utilizadas en forma sustentable.
- Exhibe buenas condiciones fitozoosanitarias, productos del control de enfermedades y plagas.
- El creciente desarrollo de la industria del mueble y otros derivados de la madera.
- Presencia artesanal y cultural de la etnia mapuche que define una identidad regional.

Del sistema Educativo Regional

- La Reforma Educativa es el eje principal de la acción del Mineduc en la región y por esta razón el plan asume desafíos administrativos y curriculares integrales para la comuna.
- La tarea de supervisión se ha definido como respaldo y asesoría para la aplicación de la Reforma Educativa por parte de la Secreduc IX Región.
- Se ha establecido como política de distribución de recursos, atender con discriminación positiva a los sectores más pobres de la población regional y específicamente a las escuelas y liceos que atienden a alumnos provenientes de estos sectores.
- Existe en aplicación el Decreto 40/96 de nuevos planes y programas de la enseñanza básica y un proceso de transformación de la enseñanza media, que facilita la incorporación de innovaciones curriculares con características locales.
- Se privilegia progresivamente el arte y la cultura, como ejes transversales para el desarrollo de niños y jóvenes y la extensión a la comunidad.
- Buenos resultados en evaluaciones estandarizadas (SIMCE), que nos ubica entre las tres mejores comunas de la región durante los últimos cinco años.
- Distinciones frecuentes de docentes a nivel nacional (Premio Excelencia Pedagógica) y regional (Premio Excelencia Docente).

De la Comuna

- Incremento progresivo de los recursos financieros de empresas y servicios que se instalan en la comuna.
- Aumento de la población comunal y aumento de la población escolar.
- Instalación de nuevas vías de comunicación.
- Aumento de la demanda de mano de obra y de empleo temporal.
- Coherencia entre las metas estratégicas del Gobierno Regional y las metas del Plan de Desarrollo Comunal.
- Compromiso colectivo del Concejo Municipal con la Educación de la comuna.
- Aumento de la demanda de estudios de enseñanza media.
- Conciencia y disposición colectiva de la comunidad para atender la demanda turística del año.
- Toma de conciencia de la necesidad de atención a la diversidad y creación de unidad de atención para este tipo de casos.



De los Establecimientos municipalizados:

- El 100% de los Establecimientos Municipalizados de la comuna posee Jornada Escolar Completa.
- Los Establecimientos cuentan con su Planta Docente completa.
- Todos los Establecimientos pertenecen a la Red Enlaces.
- Centro de Padres y Apoderados comprometidos con la acción de los Establecimientos.
- 100% Consejos Escolares constituidos.
- Existencia de Administración Delegada en siete escuelas básicas y un liceo lo que ha permitido una mejor asignación de recursos y mayor inversión en las necesidades inmediatas de estos Establecimientos.
- Dotación docente activa y en Constante perfeccionamiento.
- Cuatro Escuelas Rurales y Liceo cuentan con internado.
- Excelencia Académica en 5 establecimientos de la comuna.
- Beneficios de JUNAEB (becas, Salud Escolar, útiles escolares, desayunos y almuerzos) que aseguran mayor equidad a los estudiantes.
- Siete Establecimientos cuentan con Centros de Recursos de Aprendizaje (CRA).

Todos los establecimientos básicos están incorporados a la Ley SEP clasificando como

* Autónomos: Dos establecimientos

* Emergente: Nueve establecimientos

DEBILIDADES

De la Comuna

- Una gran cantidad de jóvenes salen de la comuna a estudiar a liceos humanista-científico y técnico – profesional debido a la inexistencia de una oferta de este servicio diversificado en la comuna.
- Algunos establecimientos básicos rurales mantienen una tendencia de disminución de matrícula debido al desplazamiento de la población a la capital de la comuna.
- No existe un comité representativo que evalúe el PADEM permanentemente y como proceso.
- Los padres y apoderados están incorporados formalmente a los establecimientos pero falta una participación más decisiva en el trabajo integral de colegio.
- Los estudiantes no están suficientemente informados de la existencia del PADEM, su importancia y el significado de la participación de este estamento.
- No existen un plan de capacitación y perfeccionamiento de profesores de mediano y largo plazo.
- Los éxitos escolares no son suficientemente estimulados por la vía de incentivos o premios y por lo tanto no se irradia su beneficio en el mejoramiento de la calidad de la educación.
- El plan no ha incorporado un objetivo de desarrollo y extensión cultural y deportiva.
- No se ha incorporado la temática de “continuación de estudios superiores de los egresados de enseñanza media”, aspecto de suyo estimulante para la continuidad de estudios de los jóvenes.
- Los microcentros representan carencias en mult copiadoras y mayor cantidad de volúmenes de textos de lectura y asesoría técnica.

De los Establecimientos

- Infraestructura deficiente para realizar actividades físicas o recreativas.
- Ausencia de proyecto de Integración en algunos Establecimientos.
- Conexión a Internet deficiente por mala señal en algunos Establecimientos no permite su uso sistemático como apoyo al proceso de aprendizaje.
- Alumnos con alto nivel de agresividad, con padres ausentes y precarias conductas de entrada.
- Poca actividad cultural.



OPORTUNIDADES

De la comuna:

- Política local basada en educar para innovar y emprender.
- Existen distintas organizaciones de carácter público y privado como el Rotary Club, Club de Leones, Cruz Roja, Cámara de Comercio,. Ellas tienen una actitud altamente colaborativa y destacan por su entrega de becas, estímulos, ayuda económica, atención en salud, entrega de ropa y útiles, aportes de alimento, mobiliario escolar y atención a casos especiales de niños.
- La progresiva instalación de empresas, inmobiliarias, casas comerciales de distinto rubro, staff de profesionales, etc., que potencian el eventual aporte de recursos humanos de apoyo y soporte económico factible a utilizar.
- Creciente apertura al mercado turístico y comercial con Argentina y con turistas de todo el mundo, lo que implica una vitalización de las relaciones sociales, económicas y culturales.
- Política Nacional de desconcentración y de descentralización de los servicios, que posibilitará mayores atribuciones a la región, a la provincia de Cautín y a la comuna.
- Aplicación progresiva de la Reforma Educacional en cuanto a planes y programas de estudio de enseñanza básica y media, que permiten aplicar nuevas ideas en currículum, metodología e infraestructura educacional.
- CONAF

De los Establecimientos:

- Colaboración de Organizaciones Comunitarias.
- Apertura al mercado turístico.
- Existencia de empresas privadas como futuras redes de apoyo a la educación.
- Red de transporte adecuada.
- Atención a la salud primaria.
- Apoyo preventivo de Carabineros de Chile.
- Programa Conace.
- Existencia de red SENAME a través de OPD y PIE
- Apoyo constante del DEM para alumnos con problemas de aprendizaje a través de equipo profesional
- Apoyo del Departamento Extraescolar con actividades y monitores para actividades extracurriculares.
- Beneficios desde la JUNAEB.
- Acceso a cursos On-line para alumnos y profesores
- Existencia de Proyectos de Integración, de Lenguaje y grupos diferenciales atendiendo la diversidad.(Tres PIE en Déficit Intelectual, 2 PIE en Trastornos Específicos del Lenguaje y 2 Grupos Diferenciales.)



AMENAZAS

De la comuna

- Los índices de repitencia, deserción y ausentismo, aunque no significativa, se mantienen como factor importante en el desarrollo de la educación comunal.
- La carencia de un programa de capacitación y perfeccionamiento de profesores de mediano y largo plazo, integrado al PADEM, dificulta la modernización del servicio educativo.
- La discontinuidad de estudios de los alumnos, favorece el analfabetismo por desuso, genera sub empleo, maltrato infantil, violencia intrafamiliar y otras enfermedades sociales.
- La incorporación tradicional de los padres y apoderados a la vida escolar, no otorga espacios de compromiso efectivo de éstos a los objetivos de los establecimientos educacionales, aumentado su ausencia a reuniones.
- La mínima atención de cobertura a niños con edad prebásica, demora y altera la inserción al sistema educativo formal, provocando dificultades en los aprendizajes iniciales.
- La identidad comunal y estilo de vida de las personas se ve disminuida para atender principalmente a los turistas, cuando la población carece de programas de extensión cultural permanentes.
- El desarrollo educativo de las comunas cercanas, ofrece atractivos que estimulan a los jóvenes a estudiar fuera de Pucón.
- La ausencia de una política dirigida a los alumnos de los cuartos medios para continuar estudios, subvalora la real capacidad de éstos de continuar a la educación superior.
- El surgimiento de nuevas alternativas educacionales, de carácter particular, ha comenzado a provocar un estancamiento en el progresivo aumento de la matrícula en los colegios municipalizados.
- Calles aledañas a los establecimientos escolares sin pavimentar, lo que ocasionan contaminación ambiental (variante camino internacional, callejón los Calabozos)

De los Establecimientos

- Vulnerabilidad social.
- Bajo nivel de escolaridad de los padres.
- Estacionalidad laboral de los apoderados.
- Alto porcentaje de apoderados que conforman familias disfuncionales
- Excesiva oferta académica de escuelas particulares.
- Desvalorización de escuelas multigrado.



IV.- ELABORACIÓN

1.3 Visión y Misión de la Educación Municipal

1.3.1 VISIÓN

Los establecimientos educacionales deben asociarse al desarrollo de la comuna. Para que esto se cumpla, deben incentivar a sus alumnos, a los profesores y a la comunidad, la capacidad de crear y recrear su sociedad, tener espíritu de empresa y que los objetivos de las unidades educativas sean localizados, pertinentes, contextuados, claros y precisos.

Los integrantes de las unidades educativas deben asumir los cambios, impulsar la formación de un ciudadano (hombre y mujer) solidario, comprometido con el destino y futuro de la comuna, de su familia, con espíritu competitivo pero respetuoso de los derechos de los demás, conocedor de las potencialidades de su comuna, pero también de sus limitaciones.

Que sepan valorar su cultura y sus tradiciones, su identidad como habitante de la comuna de Pucón, propiciando la formación de un hombre y una mujer íntegra, confiado en sí mismo y en las potencialidades de los demás. Que asuma el rol que le corresponde al respetar a la Naturaleza, a su medio ambiente y a su comunidad, todos aliados para el desarrollo colectivo.

En cuanto a la conexión de la Educación comunal con la Reforma Educacional se espera que los profesores se comprometan con el cambio y que asuman su cuota de responsabilidad en la labor diaria. Que se perfeccionen permanentemente como un ejercicio cotidiano de modernización de la Educación. En cuanto a los padres y apoderados, se visualiza un compromiso efectivo de éstos frente a la Educación de sus hijos y el apoyo decidido a las actividades escolares. En cuanto a los alumnos se espera que sean actores y protagonistas de las metas curriculares de su Establecimiento.

Todos los establecimientos educacionales de la comuna, deben ofrecer una Educación de calidad, porque la visión de futuro exige que la juventud refuerce sus valores sociales e individuales para que en la etapa adulta se integre al desarrollo comunal. El sistema comunal debe crear condiciones naturales humanas, económicas, para que cada integrante de la comunidad educativa logre un desarrollo armónico en lo personal, en lo moral, en lo ético, en lo intelectual, en lo físico y en lo religioso.

Esta visión, al transformarse en acción, hará atractiva la educación para la comuna y por ende se evitará que los niños y jóvenes deserten, repitan curso o se ausenten de la vida escolar.

En el plano estrictamente escolar, el PADEM plantea una imagen de los alumnos que signifique prepararlos para que pregunten, para que aprendan con sentido de calidad más que de cantidad, que asocien el trabajo grupal como fuente proveedora de métodos y mecanismos para elaborar proyectos y para desarrollar actividades. Que se preparen para relacionar la actividad intelectual con la actividad técnica práctica. Que tengan espacios para el desarrollo personal, para la experimentación de la solidaridad, el sentido democrático y la defensa de la paz. Incentivar en ellos la conversación sobre temas cotidianos como el turismo, la ecología, el impacto ambiental, las enfermedades sociales como el alcoholismo, la drogadicción y otras.

En cuanto a los profesores, la visión proyecta que sean aprendices permanentes de su accionar.



MISIÓN EDUCATIVA COMUNAL

De acuerdo al trabajo de Planificación Estratégica, la Misión del Sistema de educación de Pucón es:

“Trabajaremos para formar personas comprometidas con el desarrollo social, cultural , espiritual y económico de la comuna de Pucón , personas íntegras, con una sólida formación y profundos valores, para que alcancen su plena humanidad realizando su propio proyecto de vida personal, familiar, laboral y social, con una clara conciencia y misión de su condición de ciudadanos chilenos.

Debemos liderar el proceso educativo de la comuna incorporando plenamente al conjunto de la población a la educación preescolar, básica, media, técnica y educación de adultos; para lo cual se plantea centrarla Educación en la formación integral de las personas, formando futuros ciudadanos responsables y concientes de su Proyecto de Vida. Debemos preservar y mantener la identidad cultural de Pucón, reconociendo y valorando la condición turística de la comuna, cultivando nuestra cultura y tradiciones nacionales, reforzando , así , el orgullo de ser ciudadanos chilenos.

Debemos lograr una organización escolar con orientaciones claras que favorezcan el trabajo de cada uno de los subsectores, con un real trabajo en equipo, basado en los principios universales de la Educación, donde la información y el conocimiento de todos los miembros de la Comunidad Escolar garanticen un trabajo cohesionado en pos del logro de las metas propuestas por la Institución”

Objetivos Estratégicos del PLADECO

OBJETIVOS ETAPA 1

Confecionar o actualizar el diagnóstico global. Obtener un acabado conocimiento técnico sobre los factores críticos y potencialidades de la comuna a través de la activa participación de la comunidad.

Actividades y Metodología para cumplimiento de los objetivos

- El diagnóstico debe considerar al menos un levantamiento de información cuantitativa y un análisis cualitativo de los problemas y potencialidades del territorio comunal.

OBJETIVO ETAPA 2

Determinar la Imagen Objetivo representativa del sentir de los diferentes agentes de la comuna, respecto de los atributos y rasgos que ésta debiese tener. Elaborar y validar lineamientos estratégicos y objetivos comunales.

Actividades para cumplimiento de los objetivos



- El Equipo Gestor definirá una propuesta de Imagen objetivo para la comuna. Esta propuesta y las definiciones estratégicas del plan se trabajará en la modalidad de talleres con funcionarios municipales.
- Como corolario de esta etapa, el Equipo Gestor en conjunto con el Alcalde convocará a una asamblea ciudadana para validar públicamente la propuesta de imagen objetivo para la comuna. Como constancia de que la asamblea ha definido una imagen objetivo y ha construido los objetivos del plan, los lineamientos estratégicos y las políticas comunales, se levantará un Acta, la cual deberá ser conocida y firmada por todos los representantes comunitarios.
- Con posterioridad a la instancia de validación y habiendo incorporado las sugerencias pertinentes, el Equipo Gestor presentará una propuesta final que deberá ser aprobada por el Concejo Comunal, la que constituirá la carta de navegación para el diseño de planes, programas y acciones vinculados a cada una de las áreas priorizadas.

OBJETIVO ETAPA 3

Elaborar matriz de planes, programas, proyectos y acciones. Identificar esbozos de soluciones a los problemas propuestos en el diagnóstico cualitativo.

Actividades para cumplimiento de los objetivos

- Reuniones de planeamiento estratégico (Equipo Gestor)
- Una sesión de trabajo con el Alcalde y el Concejo Municipal
- Talleres de análisis y validación con la comunidad
- Un Taller de análisis y validación técnico-político con los funcionarios municipales y servicios públicos.
- Reunión de presentación del Plan a la División de Planificación del Gobierno Regional.

ETAPA 4

Sistema de control, evaluación y seguimiento del PLADECO. Como resultado de la etapa, la municipalidad dispondrá de un completo sistema de seguimiento y sus correspondientes indicadores respecto de las actividades definidas en el PLADECO.

Contará además, con recursos humanos capacitados para la implementación del plan.



Existen dos planos de objetivos a cumplir por el sistema de seguimiento y control:

Seguimiento: Facilitar el examen continuo y periódico por parte de los funcionarios municipales que estén a cargo de la gestión del PLADECO. Para ello se requiere contar con información exhaustiva y sistematizada de la marcha de los planes definidos de tal manera que se puedan producir los ajustes y cambios necesarios para el logro del o los objetivos perseguidos en forma oportuna. El sistema de seguimiento del PLADECO deberá formar parte integrante del sistema de gestión municipal.

Evaluación: Contar con información cuantitativa y cualitativa del impacto de la implementación del PLADECO en la comuna. Se entiende esta evaluación como una instancia ex – post en la que participan los responsables finales de la ejecución del PLADECO y en la que es pertinente que se cuente con una mirada técnica externa.

POLÍTICAS COMUNALES DE EDUCACIÓN

PILARES FUNDAMENTALES DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL

Se determina que la modalidad para obtener una Educación de alta calidad se construye sobre 4 pilares fundamentales que involucre lo siguiente:

- a) Definición de un método pedagógico que oriente la gestión curricular de los establecimientos educacionales.
- b) Maestros preocupados de dar formación académica y de entregar herramientas para la vida a sus alumnos.
- c) Infraestructura adecuada y bien mantenida para satisfacer las necesidades educativas de los estudiantes.
- d) Comunidad educativa y familias involucradas en el proceso de enseñanza y de formación de los niños y jóvenes.

Cada pilar involucra la definición de objetivos y el desarrollo de programas que en su conjunto apuntan al desarrollo integral de nuestros alumnos.

A continuación se detalla el contenido de cada pilar.

A.- PILAR TÉCNICO PEDAGÓGICO:

Para los colegios municipales la labor técnico pedagógica representa lo esencial de su quehacer, pues el eje de su accionar esta puesto en la calidad de los aprendizaje de sus estudiantes. Este pilar fundamental se relaciona directamente con la formación intelectual, actitudinal y psicomotriz de los alumnos de modo que la gestión curricular viene a darle el sentido a cada uno de los establecimientos educacionales.

La acción pedagógica abarca todos los niveles del sistema educacional considerando la Educación Parvularia, Básica y Media Técnico Profesional. En cada una de estas modalidades, conforme a sus características, se proponen acciones destinadas a mejorar los aprendizajes de nuestros educandos.

Planes de Acción:



- 1.- Lograr aprendizajes de calidad en los alumnos de: Educación Parvularia, Básica, Media.
- 2.- Desarrollar en los colegios municipales un método pedagógico que impulse aprendizajes efectivos, significativos y permanentes.
- 3.- Continuar, profundizar y expandir programas exitosos en materia técnico pedagógica.
- 4.- Expandir la enseñanza del inglés como segunda lengua.
- 5.- Aplicar programas complementarios de refuerzo de las habilidades básicas en lenguaje y matemáticas, orientados a la educación básica.
- 6.- Promover la acreditación de la oferta educativa Técnico Profesional de acuerdo a los estándares de calidad del Ministerio de Educación.
- 7.- Desarrollar coordinaciones territoriales con los colegios para enfatizar elementos técnicos pedagógicos que contribuyan al mejoramiento de los aprendizajes de los alumnos.
- 8.- Desarrollar procesos de evaluación de indicadores de la gestión pedagógica de los Establecimientos Municipales
- 9.- Promover talentos académicos en alumnos de Enseñanza Básica y Media.
- 10.- Promover la modificación a la actual implementación de la Jornada Escolar Completa Diurna incorporando los nuevos intereses y necesidades de los alumnos, padres y apoderados y la comunidad.
- 11.- Implementación actualizada de la Jornada Escolar Completa Diurna ajustándola a los requerimientos, necesidades e intereses de los alumnos, padres y apoderados, ajustando el proyecto educativo Institucional.
- 12.- Cada establecimiento a partir del año 2009 basará su acción de acuerdo a un Plan de Mejoramiento Educativo exigido por Ley SEP, teniendo como fundamento el diagnóstico Institucional anual en Dominio lectora, Comprensión lectora y matemática

B.- PILAR PROFESOR FORMADOR

El profesor, verdadero maestro, modelo de vida y conductor del proceso educativo, a través de su práctica pedagógica debe incluir junto con la excelencia profesional, un profundo conocimiento del mundo contemporáneo y de las necesidades de las personas, especialmente de los niños y jóvenes, siendo capaz de responder a sus más profundas interrogantes sobre la búsqueda del sentido auténtico de su existencia. Junto a todo lo anterior, debe ser un individuo abierto al cambio y evolucionar de acuerdo a las demandas de la Educación de hoy.

Todo su quehacer se hace marcado por la solidaridad vivida con sus pares y el trabajo en equipo, abierto al cambio manifestado en una auténtica vocación de servicio, buscando crear junto con ellos los espacios para la convivencia, el encuentro y la amistad, así como la revisión de la práctica pedagógica, la corrección fraterna, la formación y el autoperfeccionamiento.

El Maestro guía y acompaña al alumno, pues comprende que el aprendizaje es un proceso que implica acompañar en pasos sucesivos comprometiéndose en una línea de acción que implica la cercanía y la amistad. Permanentemente ha de invitar a sus alumnos a superar sus debilidades para retomar la tarea del crecimiento personal, a salir de su propia individualidad, instándolos a hacer comunidad, trabajo en equipo compartiendo conocimiento y experiencias, incentivándolos a mirar preferencialmente la realidad de los que más necesitan.

El profesor se transformará en un líder positivo que transmite su vocación, sus valores en unidad con la vida académica, integrándose a la formación de sus alumnos, acompañándolos en su personal proceso de crecimiento, constituyéndose en este rol protagónico del educador ya que, al superar su rol instruccional tradicional será un verdadero modelo cultor de un liderazgo social y cultural.

En el educador debe valorarse muy especialmente su capacidad intelectual, su dominio de la especialidad y acervo metodológico y el empeño por innovar en pro de mejorar la calidad del servicio educativo. Por lo que debe apoyársele a través de programas de perfeccionamiento permanentes.

El perfeccionamiento de los recursos humanos es un instrumento que permite asumir de manera más óptima y eficaz los desafíos que impone la educación del siglo XXI, y permite avanzar en forma sostenida y clara en el logro de nuestras metas, tanto en los aspectos técnico pedagógicos, motivacionales y organizacionales.



Planes de Acción:

1.-Impulsar el desarrollo educativo municipal a través de la capacitación permanente del personal docente y no docente de los Establecimientos Municipales para fortalecer sus competencias personales y profesionales, ofreciendo un servicio educativo de calidad a sus alumnos.

PROGRAMAS

- Actualización docente en educar para innovar y emprender.
- Actualización docente en los sectores de aprendizaje.
- Actualización docente en metodología y evaluación.
- Fortalecimiento de la educación técnico profesional.
- Capacitación del personal paradocente.
- Perfeccionamiento en gestión administrativa para personal directivo.

C.- PILAR MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.

Este pilar se centra principalmente en la ADMINISTRACIÓN DELEGADA la que fue incorporada por siete Establecimientos de la comuna en el año 2007 según propuesta del PADEM 2006.

Con este pilar se busca entregar autonomía a los Establecimientos en el manejo de recursos económicos que provienen del MINEDUC, ingresos propios u originados por otros medios. De esta manera, los Establecimientos Educacionales tienen la posibilidad de priorizar necesidades en relación a su Infraestructura y equipamiento.

Por todo lo anterior, la eficacia de este pilar, depende principalmente de la gestión de cada Establecimiento.

Planes de acción:

- Manejo de recursos provenientes principalmente de la Subvención de mantenimiento entregada por el MINEDUC.
- Compra a través del portal Chilecompra.
- Capacitación permanente en el tema.
- Creación de unidades de adquisición en cada Establecimiento adscrito a la ADMINISTRACIÓN DELEGADA.
- Uso de recursos de Ley SEP en cada establecimiento de acuerdo a su categoría.

D.- PILAR PARTICIPACIÓN DE LA FAMILIA Y DE LA COMUNIDAD ESCOLAR.

El pilar de la Participación de la Familia y de la Comunidad Escolar, se aborda desde el Consejo Escolar integrado por un representante de los profesores, de los apoderados y de el DEM.

En este sentido se espera comprometer e integrar más activamente a los padres y apoderados al proceso educativo de sus hijos.

Los programas de prevención Conace y otros como los apoyos de profesionales del área de psicología originados por las necesidades sociales de nuestros establecimientos han orientado prioritariamente sus recursos a una labor preventiva, lo cual implica anteponerse a las situaciones de crisis, creando espacios escolares más sanos y de respeto a través de talleres de convivencia escolar y de prevención, dirigidos a los alumnos, padres, apoderados y profesores, con la participación comprometida de los directivos y profesores de las diferentes escuelas municipales.

El Departamento Extraescolar es una organización que ofrece nuevas y atractivas actividades que complementan y enriquecen la educación y formación que entrega la escuela a sus alumnos, desarrollando en forma preferente los objetivos fundamentales transversales, esto lo realiza a través de la creación de talleres deportivos recreativos y artísticos culturales; planificados, continuos y permanentes, con profesores o monitores especialistas y en el tiempo libre y/o de libre disposición de los niños y jóvenes.



Se espera que los alumnos que participan en tales actividades presenten un mejoramiento en las variables de asistencia a clases, disciplina y rendimiento académico.

Planes de acción:

- Constitución de Consejos Escolares.
- Jornadas de Convivencia Escolar.
- Evaluación y revisión continua del Manual de Convivencia Escolar.
- Apoyo clínico a alumnos y familias que requieren de diagnóstico y apoyo psicológico.
- Participación de talleres e implementación de Programas de prevención CONACE.
- Implementación de variados talleres extraescolares atendidos por monitores especialistas en cada área.
- Amplia difusión de las actividades extraescolares realizadas por la coordinación o Establecimientos.



PROPUESTA PADEM 2010

AMBITO PEDAGÓGICO

2. Durante el Año 2010 todos los Establecimientos Educativos Municipales desarrollaran su PLAN DE MEJORA. Según ley SEP. Nº 20.248 de 2 de febrero de 2008

3. Los Alumnos y los Docentes de la Comuna aplicarán métodos innovadores para el emprendimiento.

Los docentes participarán de talleres que fortalecerán sus practicas con el único objetivo que nuestros alumnos logren desarrollarse como personas con futuro emprendedor en habilidades y competencias. Amparados bajo las Políticas de Innovación y emprendimiento de la Comuna.

4. FORTALECIMIENTO UNIDADES TÉCNICAS PEDAGÓGICAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS

Esta propuesta tiene como objetivo ir consolidando el trabajo realizado durante el año 2007 al 2009 por las UTP de los Establecimientos, trabajo que estuvo enfocado a la coordinación y puesta en marcha de diversas estrategias destinadas a mejorar los aprendizajes para lograr elevar los resultados tanto en las mediciones internas, comunales y externas nacionales. Para el año 2010 estas unidades tendrán una coordinación a nivel central a través de la UTP comunal la que pondrá un fuerte énfasis en el monitoreo de las propuestas establecida en los Planes de Mejoramiento Educativo y proyectos del PADEM 2010 , coordinar con los Establecimientos las necesidades de perfeccionamiento dirigidas a Docentes y Asistentes de la educación, a fin de gestionar de acuerdo la pertinencia la postulación a las instancias oferentes de perfeccionamiento.

5. INCORPORACIÓN DE MATEO 21 EN LA GESTION DE LAS ESCUELAS.

Con la puesta en marcha de las Tic's en el aula en el Primer Ciclo y el Laboratorio digital de Inglés en Educación Básica y Media, la Educación Comunal será pionera en incorporar el recurso informático tan estrechamente con el trabajo de aula. A contar de mediados del año 2009 todas las escuelas cuentan con un programa que optimizará la gestión administrativa de todas las escuelas de la comuna , apoyando la gestión administrativa de los docentes y permitiendo a los apoderados conocer las calificaciones de sus alumnos vía on-line.



Presupuesto de Ingresos 2010

CODIGO	DENOMINACION	Valores
--------	--------------	---------

VI.-PLAN MONITOREO Y EVALUACIÓN Diseño del Plan de Monitoreo

El monitoreo es el procedimiento mediante el que se verifica la eficiencia y eficacia de la ejecución de un plan, a través de la identificación de sus logros y debilidades, en consecuencia se toman medidas correctivas para optimizar los resultados esperados.

El DEM a través de la Unidad Técnica Comunal y los equipos directivos de los Establecimientos de la Comuna de Pucón, es responsable del monitoreo continuo de los programas de acción y tiene la función primaria de identificar los problemas de desempeño y de trabajar con los responsables de la ejecución para solucionarlos satisfactoriamente.

Mediante la implementación de monitoreo se pretende:

- La proactividad en el desarrollo de los planes de acción.
- Identificar fallas en el diseño y/o el plan de ejecución(obstaculizadores)
- Medir el cumplimiento de los tiempos programados para el desarrollo del Plan
- Minimizar el riesgo de no cumplir con los objetivos
- Verificar el logro de los objetivo planificados
- Recomendar cambios al PADEM
- Identificar soluciones a problema

FICHA DE MONITOREO

OBJETIVO

META



NOMBRE PROGRAMA DE ACCIÓN	
---------------------------	--

RESPONSABLE DEL MONITOREO	
---------------------------	--

Actividades	Oportunidad		Cobertura		Calificación T- M -E -M
	Programado	Ejecutado	Beneficiarios Programados	Beneficiarios Efectivos	
Nivel Logro					

Fecha Monitoreo Responsable

EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PADEM DEL AÑO 2008	
COMUNA	PUCÓN
INFORMANTE	Director del establecimiento:

Lea con atención cada una de las afirmaciones que se hacen. Luego marque con una **X** sobre **SI** (si está de acuerdo), sobre **NO** (si está en desacuerdo) o sobre **NS** (si no sabe o no tiene información).

1	Para ejecutar las actividades propuestas en el Padem, en su establecimiento se conformaron equipos de trabajo con:			
	a. Docentes Directivos	SI	NO	NS
	b. Jefe y miembros de Utp.	SI	NO	NS
	c. Docentes	SI	NO	NS
	d. No Docentes	SI	NO	NS
	e. Centro de alumnos	SI	NO	NS
2	f. Centro de padres.	SI	NO	NS
	Para ejecutar las actividades propuestas en el Padem, en su establecimiento se realizaron reuniones de información con:			
	a. Docentes Directivos	SI	NO	NS
	b. Jefe y miembros de Utp.	SI	NO	NS
	c. Docentes	SI	NO	NS
d. No Docentes	SI	NO	NS	



	e. Centro de alumnos	SI	NO	NS
	f. Centro de padres.	SI	NO	NS
3	Para ejecutar las actividades propuestas en el Padem, en su establecimiento se realizaron reuniones de evaluación con:			
	a. Docentes Directivos	SI	NO	NS
	b. Jefe y miembros de Utp.	SI	NO	NS
	c. Docentes	SI	NO	NS
	d. No Docentes	SI	NO	NS
	e. Centro de alumnos	SI	NO	NS
	f. Centro de padres.	SI	NO	NS
4	Para ejecutar las actividades propuestas en el Padem, en su establecimiento existió una adecuada coordinación con:			
	a. Docentes Directivos	SI	NO	NS
	b. Jefe y miembros de Utp.	SI	NO	NS
	c. Docentes	SI	NO	NS
	d. No Docentes	SI	NO	NS
	e. Centro de alumnos	SI	NO	NS
	f. Centro de padres.	SI	NO	NS
5	En su establecimiento los objetivos y metas propuestos en el Padem fueron asumidas como propias por los:			
	a. Docentes Directivos	SI	NO	NS
	b. Jefe y miembros de Utp.	SI	NO	NS
	c. Docentes	SI	NO	NS
	d. No Docentes	SI	NO	NS
	e. Centro de alumnos	SI	NO	NS
	f. Centro de padres.	SI	NO	NS
6	Las responsabilidades estipuladas en el Padem se comunicaron por escrito a los respectivos encargados en su establecimiento	SI	NO	NS
7	El Daem respondió rápidamente a las consultas por escrito de su establecimiento.	SI	NO	NS
8	En su establecimiento se cumplieron todas las actividades propuestas en el Padem, que estaban bajo su responsabilidad.	SI	NO	NS
9	Los objetivos y metas propuestas en el Padem fueron considerados prioritarios por el alcalde para el desarrollo de la educación municipal.	SI	NO	NS
10	Los objetivos y metas propuestas en el Padem fueron considerados prioritarios por el Concejo Municipal para el desarrollo de la educación municipal.	SI	NO	NS
11	En su establecimiento existe una copia disponible del Padem para ser consultada por cualquier miembro de la comunidad educativa.	SI	NO	NS



12	En su establecimiento, el documento Padem presentado al Concejo Municipal fue difundido a los			
	a. Docentes Directivos	SI	NO	NS
	b. Jefe y miembros de Utp.	SI	NO	NS
	c. Docentes	SI	NO	NS
	d. No Docentes	SI	NO	NS
	e. Centro de alumnos	SI	NO	NS
	f. Centro de padres.	SI	NO	NS
13	En su establecimiento, el documento Padem presentado al Concejo Municipal fue difundido a los			
	a. Docentes Directivos	SI	NO	NS
	b. Jefe y miembros de Utp.	SI	NO	NS
	c. Docentes	SI	NO	NS
	d. No Docentes	SI	NO	NS
	e. Centro de alumnos	SI	NO	NS
	f. Centro de padres.	SI	NO	NS
14	Los recursos financieros del año alcanzaron para ejecutar todas las actividades propuestas en el Padem para su establecimiento.	SI	NO	NS
15	Luego de aprobado el presupuesto se entregaron los recursos acordados para realizar las actividades propuestas en el Padem para su establecimiento.	SI	NO	NS
16	La subvención educacional de su establecimiento cubrió el costo de la dotación docente proyectado en el Padem.	SI	NO	NS
17	La subvención educacional de su establecimiento cubrió el costo del personal no docente proyectado en el Padem.	SI	NO	NS
18	La subvención educacional de su establecimiento cubrió los gastos de funcionamiento proyectados en el Padem.	SI	NO	NS
19	Durante el año se obtuvieron los recursos financieros externos (no del Ministerio ni de la municipalidad) planificados para financiar las actividades propuestas en el Padem para su establecimiento.	SI	NO	NS
20	Las horas contratadas a la actual dotación docente alcanzaron a cubrir todas las actividades contempladas en el Padem para su establecimiento.	SI	NO	NS
21	En el Padem se definen indicadores de gestión para el monitoreo y la evaluación de su ejecución.-	SI	NO	NS
22	Durante el año se monitoreo, según lo planificado, la ejecución de los Programas de Acción propuesta en el Padem en su establecimiento.	SI	NO	NS
23	La información generada en el monitoreo fue utilizada para corregir la ejecución del Padem en su establecimiento	SI	NO	NS
24	El diagnóstico contenido en el Padem recoge la realidad de su establecimiento	SI	NO	NS



25	En el Padem se identificaron personas responsables para la ejecución de Programas de Acción para su establecimiento.	SI	NO	NS
26	En el Padem se definieron con precisión los plazos para la ejecución de los Programas de Acción en su establecimiento.	SI	NO	NS
27	Los Programas de Acción definidos en el Padem para su establecimiento eran factibles de ejecutar en los plazos establecidos.	SI	NO	NS
28	Los plazos para la ejecución de los Programas de Acción definidas en el Padem para su establecimiento fueron determinados por los responsables de cada Programa de Acción.	SI	NO	NS
29	En el Padem se definieron de manera precisa los recursos financieros para ejecutar los Programas de Acción para su establecimiento.	SI	NO	NS
30	En el Padem se definieron de manera precisa los recursos humanos para ejecutar los Programas de Acción para su establecimiento.	SI	NO	NS
31	El Padem planteó metas cuantificables para su establecimiento.	SI	NO	NS
32	El Padem planteó proyecciones de matrícula para su establecimiento factibles de alcanzar en un año.	SI	NO	NS
33	El Padem planteó Programas de Acción para su establecimiento orientados al cumplimiento de las metas propuestas.	SI	NO	NS
34	El Padem planteó Programas de Acción que surgen de los objetivos operativos del Proyecto Educativo de su establecimiento.	SI	NO	NS
35	Las autoridades municipales respetaron durante el año el presupuesto asignado a su establecimiento.	SI	NO	NS
36	Las autoridades municipales respetaron durante el año la cartera de proyectos de inversión y pre inversión para su establecimiento.	SI	NO	NS
37	El Estatuto Docente facilita el cumplimiento de los Programas de Acción definidos en el Padem para su establecimiento.	SI	NO	NS
38	Los plazos señalados por la ley son adecuados para la elaboración y ejecución del Padem.	SI	NO	NS

A CONTINUACIÓN SEÑALE LOS TRES ELEMENTOS FACILITADORES Y LAS TRES DIFICULTADES PRESENTES EN LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PADEM 2008

EN LA ELABORACIÓN		EN LA EJECUCIÓN	
1.		1.	



ELEMENTOS FACILITADORES	2.		2.	
	3.		3.	
DIFICULTADES	1.		1.	
	2.		2.	
	3.		3.	

Diseño del Modelo de Evaluación

La evaluación es un proceso que procura determinar de la manera más sistemática y objetiva posible, la pertinencia, eficacia e impacto de las actividades a la luz de los objetivos propuestos.

La metodología de evaluación señalada por la ley N° 19.410 es similar a la evaluación acumulativa o sumativa que se emplea en educación, es decir, se realiza al finalizar el proceso y sirve como insumo en la formulación del proceso siguiente.

La ley señala, respecto de la evaluación, que los directores de los establecimientos, al término del año escolar, deberán informar sobre los resultados alcanzados y evaluarán el logro de los objetivos del PADEM en sus establecimientos. Este informe deberá ser:

- Dado a conocer a la comunidad escolar
- Remitido al DAEM
- La base de la evaluación general del PADEM, la que deberá ser presentada al Concejo Municipal y al Consejo Económico y Social.

La evaluación se realiza cuando el PADEM ha finalizado, cuando los gastos terminaron y los costos se conocen perfectamente. Esto permite hacer un balance de los programas de acción y apreciar las razones de su éxito.

Tal evaluación deberá abarcar los siguientes aspectos del PADEM: la administración; la ejecución de los componentes físicos; la ejecución de los componentes técnicos y académicos (perfeccionamiento, capacitación, asistencia técnica, estudios); el costo y el financiamiento; el impacto sobre variables educativas; la variabilidad de los resultados.

La evaluación debe ser guiada por los criterios definidos en los programas de acción, realizarse sobre la base de los informes de avance emitidos durante el período de ejecución y expresarse en un informe de evaluación anual que contemple un análisis de la ejecución presupuestaria. Sin embargo, para que la participación de los distintos actores esté también presente en este proceso, se administrarán en cada establecimiento educacional, instrumentos de medición que recojan opiniones, juicios y sugerencias surgidas del proceso de ejecución de los programas de acción aplicando encuestas evaluativas a

